



VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

8 DE JULIO DE 2021

11.ª Reunión — 11.ª Sesión Ordinaria — 1.º Período

Modalidad mixta

Presidencia de la concejala **María E. Schmuck**

Secretaría General Parlamentaria a/c: Sr. **Diego Paladini**

Secretaría General Administrativa: Sr. **Mariano Roca**

Concejales y concejalas presentes

Blanco, Agapito (presencial)

Carbajal, Lorena A. (videoconferencia)

Cozzoni, Ariel (videoconferencia)

Ferrero, Mónica (videoconferencia)

Fiatti, Fabrizio (presencial)

Figueroa Casas, G. (videoconferencia)

Gigliani, María F. (videoconferencia)

Giménez, Andrés (videoconferencia)

Irizar, Verónica (videoconferencia)

León, Daniela (presencial)

Magnani, Marina (videoconferencia)

Megna, Marcelo (videoconferencia)

Olazagoitía, María (presencial)

Pellegrini, Jesica (videoconferencia)

Poy, Aldo (videoconferencia)

Rosselló, Alejandro (presencial)

Rueda, Susana (videoconferencia)

Salinas, Pedro (presencial)

Schmuck, Ma. Eugenia (presencial)

Tepp, Caren (presencial)

Toniolli, Eduardo (videoconferencia)

Zeno, Lisandro (videoconferencia)

Concejales y concejalas ausentes

Cardozo, Carlos

Ghilotti, Renata

Gómez Sáenz, María

López, Norma

López Molina, R.

Martínez, Ana L.



SUMARIO

- 1.— APERTURA
- 2.— ASUNTOS ENTRADOS
- 3.— PLAN DE LABOR PARLAMENTARIA
- 4.— VERSIONES TAQUIGRÁFICAS
- 5.— RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS:
AUTORIZACIÓN ENTREGA DE SUBSIDIOS;
DONACIÓN MATERIAL DE INFORMÁTICA
DE REZAGO; COMUNICACIÓN DE BAJAS Y
ALTAS DE PERSONAL POLÍTICO.
- 6.— ORDENANZA, PARIDAD DE GÉNERO EN
DESIGNACIÓN E INTEGRACIÓN EN
ADMINISTRACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE
EMPRESAS Y SOCIEDADES DEL ESTADO
(ORDEN DEL DÍA)
- 7.— ORDENANZA, PROHIBICIÓN DE SOLICITAR
DATOS SOBRE SEXO/GÉNERO EN
CONTRATAACIONES, DESIGNACIONES, DE
LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL (ORDEN
DEL DÍA)
- 8.— ORDENANZA, CREACIÓN PLATAFORMA DE
GESTIÓN DOCUMENTAL MUNICIPAL
(ORDEN DEL DÍA)
- 9.— DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO
DECRETO 56546 (ORDEN DEL DÍA)
- 10.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE
ESPACIO PÚBLICO (ORDEN DEL DÍA)
- 11.— DECRETO, CONCESIÓN EN COMODATO EN
FORMA PRECARIA INMUEBLE A LA
FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS
AUTOGESTIONADAS MOI (ORDEN DEL
DÍA)
- 12.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE
OBRA EN CONSTRUCCIÓN (ORDEN DEL
DÍA)
- 13.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE
OBRA EN CONSTRUCCIÓN (ORDEN DEL
DÍA)
- 14.— ORDENANZA, PLAN ESPECIAL URBANO
AMBIENTAL CANALES IBARLUCEA Y
SALVAT (ORDEN DEL DÍA)
- 15.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTES
(ORDEN DEL DÍA)
- 16.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO DE
PAVIMENTACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 17.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO DE
FACTIBILIDAD REPAVIMENTACIÓN
(ORDEN DEL DÍA)
- 18.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA
COLOCACIÓN DE RETARDADOR DE
VELOCIDAD (ORDEN DEL DÍA)
- 19.— DECRETO, SOLICITUD ILUMINACIÓN
NOCTURNA DE MURAL (ORDEN DEL DÍA)
- 20.— DECRETO, SOLICITUD MANTENIMIENTO Y
PINTADO DE RETARDADORES DE
VELOCIDAD (ORDEN DEL DÍA)
- 21.— DECRETO, SOLICITUD REPARACIÓN
URGENTE DE SEMÁFORO (ORDEN DEL
DÍA)
- 22.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO DE
REPAVIMENTACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 23.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN
CARTELES «DESPACIO ESCUELA» (ORDEN
DEL DÍA)
- 24.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO DE
REPAVIMENTACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 25.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTES
(ORDEN DEL DÍA)



- 26.— DECRETO, CONDONACIÓN DEUDA DE TGI PARA JARDINES DE INFANTES (ORDEN DEL DÍA)
- 27.— DECRETO, CONDONACIÓN DEUDA DE TGI PARA SALONES DE FIESTAS Y EVENTOS (ORDEN DEL DÍA)
- 28.— DECRETO, CONDONACIÓN DEUDA DE DREI PARA JARDINES DE INFANTES (ORDEN DEL DÍA)
- 29.— DECRETO, CONDONACIÓN DEUDA POR DERECHO DE LOCACIÓN ESPACIOS DESTINADOS PARA USO DE BOLETERÍA EN TERMINAL DE ÓMNIBUS MARIANO MORENO (ORDEN DEL DÍA)
- 30.— DECRETO, EXIMICIÓN PAGO DE DREI PARA *HOSTELS* Y AGENCIAS DE VIAJES (ORDEN DEL DÍA)
- 31.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN ESTUDIO FITOSANITARIO (ORDEN DEL DÍA)
- 32.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN ESTUDIOS FITOSANITARIOS (ORDEN DEL DÍA)
- 33.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTES (ORDEN DEL DÍA)
- 34.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN INFORME AL GOBIERNO PROVINCIAL SOBRE VACUNAS COVID-19 ASIGNADAS AL HOSPITAL EVA PERÓN DE GRANADERO BAIGORRIA (ORDEN DEL DÍA)
- 35.— DECLARACIÓN, ENÉRGICO REPUDIO A VACUNACIÓN DE PERSONAS NO COMPRENDIDAS EN EL ORDEN DE PRELACIÓN ESTABLECIDO POR AUTORIDADES SANITARIAS (ORDEN DEL DÍA)
- 36.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN PARA CONDONACIÓN DEUDA DE NICHOS EN CEMENTERIO Y AUTORIZACIÓN CREMACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 37.— DECRETO, DESIGNACIÓN MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y SINDICATURA DEL LABORATORIO DE ESPECIALIDADES MEDICINALES LEM (ORDEN DEL DÍA)
- 38.— ORDENANZA, CREACIÓN «SONOTECA ROSARIO» (ORDEN DEL DÍA)
- 39.— DECRETO, MÉDICO DISTINGUIDO, DOCTOR FRANCISCO APARICIO (ORDEN DEL DÍA)
- 40.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA AMPLIACIÓN DE DÍAS DE TRABAJO PARA FERIAS (ORDEN DEL DÍA)
- 41.— DECLARACIÓN, BENEPLÁCITO POR PRESENTACIÓN Y DEBATE EN LEGISLATURA PCIAL. DEL PROYECTO DE LEY PARA INCLUSIÓN DIGITAL Y TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA «SANTA FE + CONECTADA» (ORDEN DEL DÍA)
- 42.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTES (ORDEN DEL DÍA)
- 43.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN PARA DESOBSTRUCCIÓN Y LIMPIEZA DE DESAGÜES CLOACALES (ORDEN DEL DÍA)
- 44.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE ASSA PARA LIMPIEZA DE ESCOMBROS Y REPARACIÓN DE VEREDA (ORDEN DEL DÍA)
- 45.— DECRETO, SOLICITUD REPOSICIÓN DE CONTENEDOR (ORDEN DEL DÍA)
- 46.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE ASSA REPARACIÓN DE CAÑERÍA (ORDEN DEL DÍA)
- 47.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN REPARACIÓN DE CAÑO DE AGUA (ORDEN DEL DÍA)
- 48.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN LIMPIEZA DE BORDES DEL RÍO PARANÁ EN COSTANERA NORTE Y CONVOCATORIA JORNADA DE LIMPIEZA DE LAS COSTAS DEL RÍO (SOBRE TABLAS)



- 49.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN «FERIA SOLIDARIA POR EL DÍA DE LAS INFANCIAS» (SOBRE TABLAS)
- 50.— DECRETO, ENTIDAD DISTINGUIDA, ASOCIACIÓN CIVIL GRUPO POLO TECNOLÓGICO ROSARIO (SOBRE TABLAS)
- 51.— ORDENANZA Y RESOLUCIÓN, INSTITUCIÓN DE LA «SEMANA MUNICIPAL DEL DERECHO HUMANO AL AGUA Y AL SANEAMIENTO» ÚLTIMA SEMANA DE JULIO DE CADA AÑO Y RATIFICACIÓN DEL DERECHO DE JARRAS DE AGUA EN EL ÁMBITO DEL CONCEJO MUNICIPAL (SOBRE TABLAS)
- 52.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN OPERATIVO DE LIMPIEZA EN FUENTES DEL PARQUE DE LA INDEPENDENCIA (SOBRE TABLAS)
- 53.— RESOLUCIÓN, REALIZACIÓN ACTIVIDAD «AROMAS CON HISTORIAS» DEL FORO DE COLECTIVIDADES (SOBRE TABLAS)
- 54.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, JORNADA DE RECOLECCIÓN Y CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS DEL RÍO PARANÁ (SOBRE TABLAS)
- 55.— DECLARACIÓN, EXPRESIÓN DE PESAR AL CUMPLIRSE UN AÑO DEL ASESINATO DEL EXCONCEJAL EDUARDO TRASANTE (SOBRE TABLAS)
- 56.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN SOBRE IMPORTANCIA DEL USO RACIONAL DEL AGUA (SOBRE TABLAS)
- 57.— DECLARACIÓN, MANIFESTACIÓN DE SOLIDARIDAD ANTE LA SITUACIÓN QUE ATRAVIESAN LAS MUJERES TRABAJADORAS DE CADETERÍAS (SOBRE TABLAS)
- 58.— ORDENANZA, MODIFICACIÓN ORDENANZA 7808 PROGRAMA DE EQUIDAD EDUCATIVA (SOBRE TABLAS)
- 59.— DECLARACIÓN, BENEPLÁCITO POR DESIGNACIÓN DE DEPORTISTA ROSARINA CECILIA CARRANZA SAROLI COMO ABANDERADA DE CEREMONIA INAUGURAL DE JUEGOS OLÍMPICOS TOKIO 2020 (SOBRE TABLAS)
- 60.— DECRETO, SOLICITUD INSTALACIÓN DE «BANCO ROJO» Y «BANCO CON ORGULLO» FRENTE A TERMINAL DE ÓMNIBUS MARIANO MORENO (SOBRE TABLAS)
- 61.— DECLARACIÓN, EXPRESIÓN DE BENEPLÁCITO Y AGRADECIMIENTO AL PERSONAL DE CENTROS DE SALUD MUNICIPAL POR VACUNACIÓN CONTRA COVID-19 CASA POR CASA EN LOS BARRIOS MÁS VULNERABLES DE LA CIUDAD (SOBRE TABLAS)
- 62.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO DE TRÁNSITO SOBRE MEDIDAS DE SEGURIDAD EN EL METROBÚS NORTE (SOBRE TABLAS)
- 63.— RESOLUCIÓN, COMUNICACIÓN AUSENCIA CONCEJALA GHILOTTI A SESIÓN DEL 08-07-21 (SOBRE TABLAS)
- 64.— RESOLUCIÓN, COMUNICACIÓN AUSENCIA CONCEJALA LÓPEZ A SESIÓN DEL 08-07-21 (SOBRE TABLAS)
- 65.— DECRETO, ENTIDAD DISTINGUIDA, MERCADO DE PRODUCTORES DE ROSARIO (SOBRE TABLAS)
- 66.— DECRETO, EXCEPCIÓN AL CÓDIGO URBANO Y REGLAMENTO DE EDIFICACIÓN (SOBRE TABLAS)
- 67.— RESOLUCIÓN, COMUNICACIÓN AUSENCIA CONCEJALA GÓMEZ SÁENZ A SESIÓN DEL 08-07-21 (SOBRE TABLAS)
- 68.— RESOLUCIÓN, COMUNICACIÓN AUSENCIA DEL CONCEJAL CARDOZO A SESIÓN DEL 08-07-21 (SOBRE TABLAS)
- 69.— DECRETO, SOLICITUD INFORME CANTIDAD DE ACCIDENTES CON



LESIONADOS CON METROBÚS Y
REFUERZO EN MEDIDAS DE SEGURIDAD
(SOBRE TABLAS)

70.— DECLARACIÓN, REPUDIO ANTE LOS
AGRAVIOS RECIBIDOS POR EL CONCEJAL
ZENO POR PARTE DE LA AGENCIA DE
REMISES Y TRANSPORTE ESPECIAL UARTE
(SOBRE TABLAS)

71.— MOCIÓN DE INCORPORACIÓN
EXPEDIENTE EN ASUNTOS ENTRADOS

72.— RECARATULACIONES

73.— CIERRE

—*En la ciudad de Rosario, Recinto de Sesiones «Dr. Raúl Alfonsín» del Concejo Municipal, a las 19:39 del jueves 8 de julio de 2021.*

1.— Apertura

Sra. Presidenta (Schmuck).— Con número reglamentario, declaro abierta la sesión.

2.— Asuntos entrados

Sra. Presidenta (Schmuck).— Corresponde en primer lugar votar el ingreso de los asuntos entrados.
Concejala Olazagoitía, tiene la palabra.

Sra. Olazagoitía.— Señora presidenta, quería sumar dos expedientes para los asuntos entrados, el 259.749 y 259.748.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien. Concejala Megna, tiene la palabra.

Sr. Megna.— Gracias, señora presidenta; es para incorporar el expediente 259.758, que hablamos ayer en Parlamentaria y le cambiamos el texto.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Ah pero ese es sobre tablas, ahora estamos en los asuntos entrados, cuando plantee en un segundito el Plan de Labor Parlamentaria, ahí le doy la palabra.

Sr. Megna.— Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— De nada. Concejala Giménez, tiene la palabra.

Sr. Giménez.— Gracias, presidenta. Primero, buenas tardes a todos y a todas. Quería pedir el ingreso del expediente 259.747. Es un estudio fitosanitario de Necochea al 1200.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie más usa la palabra, con todas las incorporaciones solicitadas por las concejalas y concejales, pasamos a votar el listado de asuntos entrados.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

—*Intercálese la nómina de asuntos entrados.*

3.— Plan de Labor Parlamentaria

Sra. Presidenta (Schmuck).— Corresponde votar el plan elaborado por la Comisión de Labor Parlamentaria. Concejala Megna, tiene la palabra.

Sr. Megna.— Gracias, señora presidenta; era para incorporar el expediente 259.758, que solicitamos Actividad Distinguida al Mercado de Productores de nuestra ciudad, obviamente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Concejala Magnani, tiene la palabra.

Sra. Magnani.— Gracias, señora presidenta; para solicitar incorporar el expediente que tenía entendido que iba estar en el Orden del Día, pero quizás no juntó firmas, o no sé por qué, tuvo despacho en la comisión de Gobierno tuvo proveído, tenía que volver a Salud para las firmas. El de la designación de las autoridades del Laboratorio Municipal. Estaba contactándome con el concejal Lisandro Zeno, que es presidente de la comisión de Salud. Tenía entendido que estaba en el temario, pero después no lo encontraban.

Si todos están de acuerdo pido incorporarlo como sobre tablas, y que lo votemos sobre tablas.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien, ¿anotaron el número, gente?

Sra. Magnani.— Discúlpeme, pero no tengo acá el número, estoy buscándolo.

Sra. Presidenta (Schmuck).— El expediente de LEM; ¿qué número es? ¿Alguien que lo busque, que tenga una *notebook* a mano? LEM, designación de autoridades. ¿Puede ser? Gracias.

Gracias, concejal Magnani. Mientras tanto, tiene la palabra el concejal Rosselló.

Sr. Rosselló.— Gracias, señora presidenta; le consulto, ¿están agregando expedientes sobre tablas para que sean incorporados?

Sra. Presidenta (Schmuck).— Sí, algunos tuvieron despacho, como el Orden del Día quedó abierto hasta muy tarde, hay algunos concejales que firmaron algunos despachos y otros no.

Sr. Rosselló.— Bien, tengo entendido que hay acuerdo, recién acabo de hablar con el presidente de la comisión de Planeamiento, para incorporar el expediente 251.757.

Sra. Presidenta (Schmuck).— ¿Concejala Gigliani, está bien?

Sra. Gigliani.— Entiendo que era uno que no generaba controversia y había acuerdo. y hubo otros dos que efectivamente quedan en comisión porque se pidió tiempo para después del receso para trabajarlos.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien, entonces ése se incorpora.

¿El del LEM, alguien me puede decir el número? Se tarda un montón para ingresar al sistema.

Sra. Carbajal.— Está en el *chat*, presidenta. Está subido al *chat*.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Carbajal. Siempre salvando las papas. Es el 259.601, mensaje de Intendencia. Gracias concejala Magnani por incorporarlo. El oficialismo se debería haber dado cuenta, o sea yo, por ejemplo.

Sra. Carbajal.— Perdón, presidenta pero sí figura en el Orden del Día, está en el número 32 para su tratamiento.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Entonces no lo incorporamos. Muy bien, excelente.

Corresponde votar el plan elaborado por la comisión de Labor Parlamentaria, con las incorporaciones que los concejales y concejalas solicitaron.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

4.— Versiones taquigráficas

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se pone en consideración para su aprobación la versión taquigráfica correspondiente a la sesión ordinaria del 24 de junio de 2021.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

5.— Resoluciones administrativas: autorización entrega de subsidios; donación de material de informática de rezago; comunicación de baja y alta de personal político

Sra. Presidenta (Schmuck).— Pasamos a votar el listado de resoluciones administrativas.

(*Lee*) «Expediente n° 929-R-2021 – Labor Parlamentaria – Autoriza entrega de subsidios. Expediente n° 930-R-2021 – Labor Parlamentaria – Donación material de informática de rezago. Expediente n° 931-R-2021 – Labor Parlamentaria– Donación material de informática de rezago. Expediente n° 932-R-2021 – Bloque Juntos por el Cambio – Comunica alta y baja de personal político. Expediente n° 933-R-2021 – Labor Parlamentaria – Donación material de informática de rezago».

Se ponen en consideración las resoluciones administrativas.

—*Se procede a la votación de las resoluciones administrativas a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

6.— Paridad de género en designación e integración en administración y fiscalización de empresas y sociedades del Estado

Sra. Presidenta (Schmuck).— Pasamos a considerar ahora el listado de expedientes del Orden del Día n.º 10.

Se tratará el asunto n.º 1, expediente 258.283-P-2021.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala León.

Sra. León.— Gracias, señora presidenta. Sí, presidenta...

Sra. Presidenta (Schmuck).— Es un expediente suyo que establece paridad de género en designación e integración en la administración y fiscalización de empresas y sociedades del Estado, me pareció que le interesaba hablar.

Sra. León.— Perdón, hoy estoy muy emocionada, perdón.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Sí lo sé, porque hoy ha ganado un amparo en la Justicia, todos lo sabemos. Felicitaciones. Tiene la palabra.

Sra. León.— Gracias, presidenta. Bueno, es una iniciativa que ha sido acompañada por todas las concejalas del Cuerpo, y apunta una vez más a tratar de igualar la inserción laboral de la mujer con la inserción laboral del varón.

Voy a hacer mención a dos datos muy específicos que están contenidos en el proyecto, uno es el informe del Banco Mundial, correspondiente al año 2018 que mide la desigualdad ante la ley entre varones y mujeres a partir de la evaluación en la inserción en el mercado laboral, la tenencia de hijos, el matrimonio, la iniciación en proyectos de negocios, la administración de activos y la libertad de movimientos, las leyes argentinas son las segundas más desfavorables para las mujeres de todos los países de Sudamérica solo superadas por Surinam, las leyes laborales.

Por otro lado, el trabajo publicado por la Organización Economía Feminista que tiene como objetivo visibilizar la desigualdad de género, elaborado en base a la Encuesta Permanente de Hogares, correspondiente al tercer trimestre del año 2018, de ese trabajo surge que la tasa de actividades en el mercado laboral de las mujeres como así su tasa de desempleo es un 20 % inferior respecto a los varones.

Con esta ordenanza, señora presidenta, el objetivo que tenemos es que todas aquellas sociedades mixtas, empresas del Estado, que genere y que integre el municipio, la participación del municipio sea con paridad y de esa manera no sólo vamos exigiendo a clubes, vecinales que alcancen la paridad, sino que el propio municipio va cumpliendo con esa deuda social que tenemos con todo el colectivo de mujeres en la ciudad de Rosario.

Así que agradezco esta iniciativa, agradezco a todas las concejalas que una vez más — juntas — nos encontramos peleando por la paridad, por salir adelante, por ayudar a más mujeres a que puedan alcanzar el mercado laboral.

Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias a usted, concejala. Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

7.— Prohibición solicitud de información sobre sexo/género en contrataciones, designaciones de la Administración Municipal

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 2, expediente 259.080-P-2021.

—*La señora secretaria general parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Hay una modificación que se planteó en la comisión de Gobierno, que se haga en el recinto, ya se alcanzó a Parlamentaria. ¿Quieren que se las lea, o ya la vieron? Bueno, interpreto que quieren que se las lea, es el artículo 2º que se agrega y dice lo siguiente: *(Lee)* «La incorporación de los CV sin distinción de género se aplicará únicamente en la primera instancia del proceso de preselección del personal, en cuanto a la recepción del *curriculum vitae* y/o a la carga de datos dentro de la página web oficial, según corresponda. Una vez finalizada la preselección se llevarán las distintas etapas de selección en concordancia con la normativa vigente».

Con esa modificación, que ha sido consensuada y ya tiene Parlamentaria, si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del CM

8.— Creación Plataforma de Gestión Documental Municipal

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 3, expediente 252.357-P-2019, junto con los expedientes 254.682-P-2020, 255.162-P-2020, 255.960-P-2020, 257.190-P-2020 y 258.387-I-2021.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal Blanco.

Sr. Blanco.— Gracias, señora presidenta; obviamente no voy a hacer una descripción del proyecto porque nos llevaría un tiempo, pero no quiero dejar de destacar que por fin y después de mucho tiempo el municipio avanza efectivamente en un plan de modernización y digitalización de la administración pública.

Este proyecto que crea la plataforma de gestión documental municipal, obviamente, atiende a mejores resultados económicos, resultados obviamente ecológicos, una simplificación de los trámites burocráticos, una utilización de los tiempos de la administración pública.

Y en ese sentido debo también mencionar y valorizar los aportes realizados por el concejal López Molina, las concejalas Gigliani, Carbajal, Figueroa Casas, y el propio municipio con los aportes a conseguir una mejor ordenanza en función del beneficio del ciudadano y del concepto del trámite de una sola vez.

Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias a usted, concejal Blanco. Tiene la palabra la señora concejala Figueroa Casas.

Sra. Figueroa Casas.— Gracias, señora presidenta; en el mismo sentido, fuimos presentando diferentes proyectos, tanto del lado de la entrada del ciudadano, del tratamiento del ciudadano; otros, como en mi caso, tenían más que ver con lo que se hace en el municipio, con el tema de los expedientes digitales, un avance que tenemos en nuestro Concejo, que es el expediente digital pero que todavía no está implementado a nivel municipal, aunque sé de los esfuerzos y por eso también estamos votando un mensaje que acompañó el Departamento Ejecutivo Municipal, también en este sentido.

Quería recordar que acá ha habido un avance que se hizo a nivel nacional para esta plataforma de gestión digital que quedó disponible, se empezó en el 2016, antes se había implementado también en ciudad de Buenos Aires, pero lo que permitió fue hacer una infraestructura que era *open source*, o sea abierto, para que pudieran tomarlo también de manera gratuita otros poderes, Estados provinciales, municipales, para poder implementarlo en toda la administración pública en la República y la verdad que lo vemos muy positivo que Rosario sea también de las primeras, como ha sido pionera en muchas cosas, también avanzar en esto de la transparencia, porque el expediente digital permite eso, permite detectar si se hacen cambios, todo queda registrado, facilita también, cuando muchas veces se mandan expedientes del Ejecutivo al Concejo, que se ve que son muchas hojas agregadas y es necesario, muchas veces hay que escanearlo.

Esto va a permitir también una agilidad en nuestras comunicaciones, nosotros estábamos digitalizados y en el Ejecutivo no, creemos que va a ser un avance importante; y eso también, como ya lo dijo el concejal Blanco, y mencionó también al resto de los concejales que habían presentado proyectos en ese sentido, tiene también un componente que tiene que ver con la ecología, con empezar a usar menos el papel, como lo estamos haciendo en el Concejo.

También el tema de la firma digital y una cuestión con el domicilio electrónico que lo que habíamos pensado era tratar de que haya una constitución de ese domicilio para también proteger al que es notificado de los mismos, que pueda saber perfectamente adónde, a qué *mail*, de qué manera va a ser notificado, para evitar que a veces se den por notificadas, a lo mejor haya aportado un *mail* en algún momento al municipio para alguna actividad, no lo esté utilizando, saber, ser muy consciente de que cuando uno reciba notificaciones ahí se van a tomar como que fueron recibidas, así que eso nos parecía que también era un detalle importante.

Creo que es un proceso de modernización que estamos asumiendo, que está asumiendo la Municipalidad y que es un camino que va a ser largo y que sabemos que la Secretaría de Modernización lo está encarando, dentro del Ejecutivo; así que a disposición de acompañar en todo lo que sirva para que con esto se avance y vayamos modernizando nuestra Municipalidad, para beneficio de los ciudadanos de Rosario y también para todos los que trabajamos o estamos en contacto con la Municipalidad.

Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias a usted, concejala. Tiene la palabra el señor concejal Fiatti.

Sr. Fiatti.— Gracias, señora presidenta; muy breve, para reconocer en este expediente el trabajo de los distintos bloques para llegar a un despacho común de iniciativa, como ya se mencionó acá, de los concejales Blanco, López Molina, concejalas Figueroa Casas, Carbajal, por el oficialismo, y a su vez también una importante participación del bloque Ciudad Futura y de la concejala Gigliani. Con esto quiero decir que estamos dando forma a una política pública con amplio consenso, sentando las bases normativas de un lineamiento y de un plan de gestión que hoy el Ejecutivo tiene en marcha como también ha dado cuenta la presencia en la comisión de Gobierno, del secretario de Modernización y Cercanía, Giró, explicando cual es la realidad que teníamos y cuáles son las medidas que se van tomando todo el tiempo para este objetivo que compartimos todos, que es simplificarle la vida al ciudadano, hacer que los tramites sean más ágiles, y para eso la tecnología es una aliada. Y a la tecnología hay que darle bases, condiciones y, sobre todo, pensar cuál es el futuro que debe tener, porque también hay que poder preservar los datos de los ciudadanos, y saber cómo producir ese mejor resguardo, fue parte de las discusiones que tuvimos.

Creo que sentamos las bases entre todos para una política de largo plazo y en la cual se va a necesitar también, como se dijo recién, seguir construyendo los consensos porque esto también tiene que ver con la posibilidad de suscribir convenios con distintos organismos y poder tener cada vez más información resguardada pero que, en definitiva, le permita al ciudadano tener simpleza en cada una de las interacciones con el Departamento Ejecutivo.

Nada más.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Fiatti. Concejala Tepp, tiene la palabra.

Sra. Tepp.— Gracias, presidenta. Quiero agregar, para que quede asentado en la versión taquigráfica, el espíritu del artículo 14, que estuvimos viendo distintas formas de redacción, y que para nosotros es uno de los puntos centrales de la ordenanza. Tiene que ver con poder preservar no solamente la seguridad y la privacidad de los datos de los ciudadanos y ciudadanas, sino también la soberanía digital.

En ese sentido, lo que establece la ordenanza es que lo que se busca es que la infraestructura digital sea pública, prioritariamente, y que para eso tenga que hacerlo a través de infraestructura municipal el Estado local o a través de convenios con el Estado provincial y nacional. Lo menciono para que reforcemos cuál es el carácter y el espíritu que se persigue con el artículo 14, en su redacción, con estos fines de poder garantizar no solamente la privacidad de los datos, sino también —y fundamentalmente— la soberanía digital.

Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Tepp. Ahora sí ponemos en consideración el expediente.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en*

general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

9.— Solicitud cumplimiento Decreto 56546

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 4, expediente 258.553-Q-2021.

—El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

10.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 5, expediente 259.602-D-2021.

—El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

11.— Concesión en comodato en forma precaria inmueble de dominio público municipal a la Federación de Cooperativas Autogestionadas MOI

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 6, expediente 257.887-P-2021.

—El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Concejala Gigliani, tiene la palabra.

Sra. Gigliani.— Simplemente para pedir que se lea por Secretaría la parte resolutive, que no condice con lo que aparece en la carátula.

Sr. Secretario General Parlamentario a/c (Paladini).— *(Lee)* «Decreto. Artículo 1.— Concédese en comodato en forma precaria por el término de dos años a partir de la promulgación del presente, prorrogable por igual término, a la Federación de Cooperativas Autogestionadas MOI el inmueble de dominio público municipal ubicado en avenida Argentina n.º 5720, empadronado catastralmente en la sección 5, manzana 126, gráficos 13, 14 y 15, a los fines de otorgar continuidad a los usos y actividades que actualmente se desarrollan en el citado predio. Artículo 2.— Convóquese a una mesa de trabajo conjunta integrada por el Departamento Ejecutivo Municipal, Secretaría de Estado de Hábitat de la provincia de Santa Fe, los presidentes y/o presidentas de las comisiones de Gobierno y Planeamiento y Urbanismo del Concejo Municipal y el MOI, a los fines de discutir y contemplar las políticas públicas a seguir para el mejor cumplimiento de los objetivos previstos. Artículo 3.— Comuníquese con sus considerandos».

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien. Ponemos en consideración el expediente.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

12.— Solicitud informe sobre obra en construcción

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 7, expediente 258.521-P-2021.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

13.— Solicitud informe sobre obra en construcción

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 8, expediente 259.051-P-2021.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

14.— Plan especial urbano ambiental canales Ibarlucea y Salvat

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 9, expediente 259.664-I-2021.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Concejal Fiatti, tiene la palabra.

Sr. Fiatti.— Gracias, presidenta. Estamos frente a una de las ordenanzas que entiendo son históricas, porque venimos a sentar las bases de un proceso de urbanización en una de las zonas en las cuales la ciudad puede proyectarse, puede crecer, puede transformarse y generar las condiciones de hábitat, de calidad de vida que deseamos. Y en cada una de estas ordenanzas que tienen que ver con el suelo, no hay nada que sea más local, que tenga que ver con la gestión de una ciudad, que cómo se usa, cómo se administra, cómo se distribuye y cómo se garantiza la equidad en el acceso al suelo, que es, en definitiva, la posibilidad de acceder a la vivienda, al hábitat. Y cuando uno viene a tratar, a estudiar, a consensuar una de estas ordenanzas lo tiene que hacer poniendo esos valores en juego y pudiendo construir los consensos necesarios para asentar políticas públicas que, en definitiva, permitan construir una ciudad donde todos tengamos más y mejores derechos.

Hay un desarrollo conceptual que tiene que ver con el derecho a la ciudad y está también en esto el derecho de la ciudad a transformarse. Y cada vez que una ciudad pone en juego su transformación lo puede hacer en un sentido progresivo, de ampliación de derechos, de generar condiciones de igualdad, o lo puede hacer en un sentido regresivo. Y esta ordenanza viene a saldar un conflicto histórico en el sentido de mayores derechos, de mayores condiciones de justicia; y para eso genera todos los mecanismos, los instrumentos y las condiciones para que lo podamos hacer.

Y no genera condiciones de imposición; genera bases, genera condiciones y las condiciones, también, para poder concertar, para poder acordar, para generar que los instrumentos de gestión sean puestos al alcance de la mano de, en definitiva, los actores que hacen a la ciudad. Y para eso el Estado tiene que generar y poner los factores para que la iniciativa privada contribuya a los fines que entendemos que son los más valiosos. En este caso, esta ordenanza viene a hacerlo de esa manera.

Genera no solo una sectorización que va de la mano con usos mixtos, con generar heterogeneidad social, con generar la llegada en forma progresiva de los servicios básicos indispensables, sino que también va de la mano y permite urbanizar siendo profundamente respetuosos de la protección ambiental, porque estamos hablando de una zona periurbana de la ciudad protegida, contemplada en la ordenanza de inundabilidad, la que nos fija el riesgo hídrico que tiene tanto la vera del Ludueña como también la zona de inundabilidad del canal Ibarlucea y canal Salvat.

Y todo esto se pone en juego y se va resolviendo de una manera que permite tener un desarrollo urbano integral en base al equilibrio de estos distintos intereses que están en juego, pudiendo propender a que haya viviendas, a que se puedan instalar ahí emprendimientos que generen condiciones dignas para quienes ya viven y para quienes en un futuro se radiquen allí, pero también siendo respetuosos del medio ambiente, siendo respetuosos también del paisaje urbano, y para esto se sientan también bases y condiciones.

Se incorporan instrumentos que empezábamos a discutir en diciembre pasado, que son novedosos, y que entendemos que van a ir de la mano con esto de poder generar acuerdos, concertaciones, y de favorecer el dinamismo en la urbanización, porque lo que nos interesa es que esto avance. Y para eso pensamos en incorporar figuras como la donación anticipada de tierras, que permite empezar a contar a favor del municipio de Rosario, que somos todos, con mayores recursos de tierras para propender a que la urbanización avance.

Generamos también un régimen de urbanización anticipada, porque hay que generar los incentivos para que esto funcione. Y le establecemos un plazo y un tiempo de cinco años; en este caso, se va a readecuar. Se generan condiciones para la donación de tierras, no solo para asegurar y garantizar los espacios públicos, sino también para poder tener mayor tierra para desarrollar viviendas en esta zona. Y también las compensaciones, porque nosotros estamos hablando acá de recalificación del suelo tanto porque puede cambiar de un uso no urbanizable a un uso urbano, sino que también estamos dando indicadores urbanísticos, que después van a regir en particular cuando tengamos de nuevo acá, para su estudio y aprobación, los planes de detalle que van a ser los que, en definitiva, pongan en juego cuáles son los indicadores con los cuales se van a desarrollar las construcciones; pero en este caso ponemos estas pautas generales que permiten pensar y soñar con cómo va a ser ahí el crecimiento y la expansión de nuestra ciudad.

En definitiva, hoy estamos hablando todavía de una zona rural, con vecinos que ya están radicados, que llevan tiempo, que no tienen los servicios —ahora pudimos avanzar en el domicilio, con acuerdo de los distintos niveles del Estado—, y esto nos permite pensar que las condiciones van a ser distintas, que va a estar garantizado el hábitat. Y el hábitat es dignidad para todos los vecinos de la ciudad, que tienen que vivir en las mismas condiciones que si vivieran en cualquier otro punto.

Y así como lo hacemos acá, a través de esta ordenanza, no es un hecho aislado. La Municipalidad de Rosario está llevando adelante procesos de urbanización en distintos puntos de la ciudad. Lo tenemos también, por ejemplo, en Villa Banana, donde también estamos garantizando que la integración urbana sea una realidad, para que todos puedan vivir mejor.

De eso se trata y estos son los instrumentos que cuando los estudiamos, trabajamos, negociamos, consensuamos, en el mejor de los sentidos de la palabra, nos enorgullece porque son ordenanzas que perduran en el tiempo y que cuando se basan en un acuerdo social y político amplio nos hacen sentir seguros también de que esto que pensamos y que entendemos es justo se va a poder cumplir a lo largo del tiempo.

De esta manera, y con mucho orgullo y mucha confianza en que estos objetivos y estos valores los vamos a llevar a la práctica en el desarrollo y en la distribución del suelo, es que llegamos con un despacho consensuado y entendemos que vamos a tener una gran ordenanza.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Fiatti. Concejala Tepp, tiene la palabra.

Sra. Tepp.— Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, concejal Fiatti, por todo el trabajo puesto en este tiempo para que esta ordenanza pueda estar hoy en tratamiento en este recinto.

Antes de entrar a la sesión un compañero me dijo «en tu voz estamos todos», y fue como «no me hagas esto». Así que voy a hablar tratando de poder compartir un poco la importancia que tiene para la ciudad, sin lugar a duda, pero también para muchos compañeros y compañeras, vecinos y vecinas que desde hace tantos años están esperando la sanción de esta ordenanza.

Creo que, por más que lo soñamos y lo imaginamos, muchas veces, nunca nos terminamos de creer que uno, una o varias de nosotras iba a tener la posibilidad de estar en este recinto, a través del voto popular, para poder definir una ordenanza histórica, como es la urbanización de las últimas 500

hectáreas urbanizables en la ciudad de Rosario. Y creo que, porque *no sabíamos que era imposible, fuimos, lo peleamos, lo conseguimos*, y acá estamos.

Quiero en primer lugar agradecerle al intendente de la ciudad, por su voluntad política, por hacer lo que desde hace quince años venimos pidiendo: que el Estado, que lo público, lo que es de todos intervenga en un conflicto histórico, en un conflicto donde la cancha era desigual, como cualquier conflicto que se plantea en la sociedad. Y ahí, los que hacen política para gestionar lo que existe, y eso realmente da el resultado de mantener el *statu quo* y que ganen los de siempre; y están los que militamos políticamente y peleamos para estar en lugares de decisión para empezar a equilibrar esa cancha, para intervenir en esos conflictos y para que esos conflictos se resuelvan, y en esta ciudad mucho más, de manera pacífica, erradicando la desigualdad y erradicando la violencia.

Y tengo que hablar de esto porque a lo largo de todos estos quince años, además de lucha, hubo una decisión ineludible de quienes la emprendimos, de que esto tenía que resolverse pacíficamente. Y para que se resolviera, justa y pacíficamente, el Estado tenía que intervenir. Cuando el Estado no intervino, los años en que el Estado no intervino y dejó hacer, lamentablemente la violencia se fue manifestando en este territorio. Y lamentablemente tuvimos que sufrir, no solamente los militantes, sino también muchos de los vecinos y vecinas de la zona rural, aprietes, amenazas, intimidaciones, hasta ponernos una escopeta en la cabeza.

Por eso quiero reconocer pública y políticamente la voluntad y la decisión firme del intendente de la ciudad, Pablo Javkin, de que el Estado intervenga y resuelva este conflicto histórico, para que podamos tener una ordenanza justa e igualitaria para todos los rosarinos y las rosarinas.

En segundo lugar, quiero agradecerle a usted, presidenta, porque si usted no se ponía la camiseta, si usted no se ponía la rojita de Nuevo Alberdi, no solamente ahora como presidenta, sino también desde hace tantos años, cuando la situación era difícil, cuando nadie quería políticamente acercarse y defender la causa de los vecinos y vecinas de Nuevo Alberdi. Y aun con los costos políticos que tuvo que pagar durante todos estos años, nunca dudó y nunca bajó su firma y nunca bajó su acompañamiento a la lucha de Nuevo Alberdi. Le agradezco profundamente en el nombre de todos los compañeros y compañeras porque al día de hoy, siendo presidenta de este Concejo, cuando tiene las posibilidades de empujar o de frenar el avance de este proyecto, no dudó ni tantito —nada— en empujarlo para que hoy estemos acá.

En tercer lugar, a todos los bloques políticos. A los concejales y concejalas de todos los bloques políticos, porque durante todos estos años tuvimos la posibilidad de bajar los prejuicios, de empezar a hablar, de escucharnos cuando el otro habla, de poder entender de dónde venían los planteos, de cuál es la importancia de lo que se juega en las últimas tierras de Nuevo Alberdi, que es mucho más que una unidad productiva. Son 500 hectáreas, y todos y todas los que estamos acá sabemos qué significa para una ciudad 500 hectáreas.

Por eso quiero agradecerles, porque en todos los bloques políticos encontramos en este tiempo, después de mucho tiempo —anécdotas sobran en las cuales no tuvimos esa posibilidad de diálogo— pero agradezco muchísimo que hoy lo que quizás hace cuatro años no nos entendíamos, podamos estar trabajando conjuntamente para que esta ordenanza se trate.

Y en cuarto lugar, en particular, agradecerles a las presidentas de las comisiones de Planeamiento y de Gobierno, a las concejalas Fernanda Gigliani y Marina Magnani, porque hace años que nos vienen acompañando, porque hace años que vienen sosteniendo también esta causa y porque han puesto a disposición en esta última semana, como lo han hecho también en diciembre, toda la voluntad y todos los recursos para que se pueda tratar con celeridad esta ordenanza, entendiendo la importancia que tiene sobre todo para que pueda continuar y avanzar con mayor velocidad el proceso de urbanización de Nuevo Alberdi con los aportes que están haciendo los gobiernos nacional y provincial.

Yo no quiero caerme en esta intervención sobre la historia de este conflicto y de esta lucha porque hay otros ámbitos donde hacerlos, hoy me parece que la ordenanza que se está votando es tan trascendental que merece la pena y es obligación como legisladores y legisladoras poder dejar sentado en la versión taquigráfica y para toda la ciudad de Rosario cuáles entendemos nosotros y nosotras que

son los siete u ocho puntos más importantes que establece esta ordenanza y que a nuestro entender nos hacen votarlas absolutamente convencidos y convencidas de que eso que venimos peleando hace tanto tiempo se vea expresado en esta ordenanza.

En el primer lugar, como decía el concejal Fiatti, las 500 hectáreas de Nuevo Alberdi están sobre la cuenca del Ludueña, con los arroyos Salvat e Ibarlucea, es una zona de impacto de inundabilidad, y siempre fue la lucha entender de que en esa zona la voracidad del mercado no puede hacer lo que quiere, porque hacer lo que quiere en ese sector es tirarle el problema al resto de la ciudad de Rosario, es inundar al resto de la ciudad de Rosario.

Por eso el principio que tiene esta ordenanza, fundamental, es que está basada en dos condiciones reales, que existen en el territorio, te lo marca el territorio por más que quieras buscar otra voluntad política, te lo tiene que marcar el territorio, vos podés conseguir todos los «porotos» acá para cambiar una mancha de inundabilidad, como lamentablemente ya ha pasado en otra área de ese sector, eso es lo que hay que evitar; acá no se trata de acuerdos políticos y de lobby para conseguir cambios en la mancha de inundabilidad; acá se trata de entender que cualquier expansión en ese sector tiene que tener en cuenta dos afectaciones reales: la mancha de inundabilidad, una cuestión física ambiental que debe respetarse, y por el otro lado una realidad social y comunitaria consolidada, que es la vida y la comunidad de trescientas familias que desde hace muchísimos años habitan y trabajan en ese sector. En ambos casos tenemos normativas para las cuales reglamentar y basar esta ordenanza, toda esta ordenanza y todo el proceso de expansión para los canales Ibarlucea y Salvat tienen que basarse en la ordenanza de inundabilidad, la N° 8876 del 2011, y en el polígono que establece la Ley Nacional del Renabap.

La segunda cuestión es que sobre estas 500 hectáreas nosotros no podemos hacer en una sola ordenanza un plan de detalle que genere una rentabilidad extraordinaria entregando indicadores sin ningún tipo de planificación y control por parte del Estado, por lo tanto esta ordenanza mantiene la zona rural, como lo decía el concejal Fiatti, no otorga indicadores, y lo que hace es, a esa ordenanza de diciembre donde establecimos la cancha, sumarle las reglas de juego, y acá aparece un tercer elemento central: con esta ordenanza el Estado recupera el lápiz. Con esta ordenanza el Estado recupera su capacidad de planificación y la iniciativa privada se desarrolla, no por la voracidad del mercado y la especulación inmobiliaria, sino respetando las reglas que establece lo público.

Y yo no lo voy a hacer acá, pero le puedo mostrar cómo eran los planes que se vendían o se intentaban vender hace diez años para todo ese sector, porque a lo largo de toda esta lucha hasta nos hemos hecho pasar por hipotéticos inversores en el sector para que nos digan cuál era el plan y nos llegaba el plan. Y básicamente se loteaba absolutamente todo sin respetar la mancha de inundabilidad y sin respetar que en ese sector vivían trescientas familias. ¿Qué se decía sobre esas familias? «Ya hay acuerdo para limpiar todo el terreno y que se pueda pasar a todas esas familias del otro lado del canal para desarrollar este proyecto».

Ese lápiz, esta ordenanza, no está armada en función de un proyecto que trae el desarrollo inmobiliario, sino que está pensada desde lo público fijando las reglas para incentivar la participación privada, pero con las reglas de lo público. «Tranquila Caren [Tepp], no digas más de la cuenta, no te envalentones».

En ese recuperar — el lápiz — se establecen cuatro zonas, se establecen sectorizaciones. No son las cuatro unidades de gestión que estaban previstas en la ordenanza anterior, que ya no tiene vigencia para el sector y que efectivamente ni siquiera le sirvió a los privados porque no se desarrolló absolutamente nada, sino que estas cuatro zonas establecen, sobre la base de la mancha de inundabilidad y sobre la existencia de las trescientas familias que habitan ahí, cuatro zonas: una zona de integración socio urbana para garantizar que las familias que allí viven no solamente no sean desalojadas, sino que puedan regularizar su situación dominial, quedarse en ese lugar y mejorar los servicios y la calidad de vida donde allí habitan; una zona de desarrollo recreativo y ecológico que tiene fuertes restricciones por la mancha de inundabilidad y que va a tener que acotarse a los indicadores que le establece esa mancha de inundabilidad; un sector de desarrollo residencial, donde no hay restricciones sobre la mancha de inundabilidad y se puede generar mayor densidad en el

proyecto de desarrollo; y una zona de preservación productiva y ambiental, que es fundamental en dos aspectos, por un lado para poder garantizar la producción que hoy ya existe en ese territorio porque es una zona rural y porque las familias viven y trabajan de la actividad de la tierra, las huertas, las crías de animales, el tambo, todos los proyectos que hoy existen van a poder contar con un sector para que pueda desarrollarse su actividad productiva, y además van a cumplir un objetivo central para que todo el resto de la zona se pueda desarrollar, que es nada más y nada menos que es mantener esa zona como reserva rural y como reservorio de humedal urbano para garantizar la realidad ambiental del sector.

Y ya que lo nombré voy a aprovechar, porque muchas veces se ha discutido sobre Nuevo Alberdi centrándose solamente en una unidad productiva como es el tambo La Resistencia. Solamente voy a decir lo siguiente. A lo largo de todos los años lo hemos dicho siempre, en todos los ámbitos, públicos y privados. El tambo La Resistencia es una muralla de contención para que no desalojen a las trescientas familias. Por eso al tambo La Resistencia lo defienden las trescientas familias, porque saben que si se llevan puesto el tambo se llevan puestas las trescientas familias.

Y siempre dijimos que el día que se esté tratando y se esté aprobando una ordenanza de crecimiento de la ciudad que garantice los derechos de esas familias, pero que además garantice una planificación justa de acceso al suelo para todos los sectores de la ciudad de Rosario, el tambo se iba a poder trasladar a un sector productivo que era fundamental no solamente para esa unidad y para esa cooperativa, sino para todas las familias que viven de la tierra, y en eso estamos trabajando y en eso también hay voluntad política de poder resolver una situación histórica. Listo, es eso, nada más. El resto, son 500 hectáreas para pensar en fundar un espacio enorme de nuestra ciudad.

Al recuperar el lápiz marcamos un sistema vial jerárquico que cumple otra función, que es garantizar que en ese crecimiento no profundicemos la fragmentación que existe en las periferias de las ciudades sino que la integremos, por eso es central la creación y el establecimiento de un corredor sobre los ejes de Bouchard y Somoza desde el canal Ibarlucea, que es el contacto con la zona de Nuevo Alberdi Oeste que hoy existe, histórica, y que está en el proceso de urbanización del Renabap, con el límite del aeropuerto municipal.

En este eje de integración lo que estamos garantizando es precisamente que lo nuevo que aparezca en Nuevo Alberdi se integre y conviva y se mixture con lo que hoy existe, es trascendental, porque el proyecto y las formas que hemos visto a lo largo de todos estos años de urbanización de las periferias es que ese canal en realidad tenía que funcionar como una barrera de fragmentación, donde queden los pobres de un lado y los que tienen la posibilidad de un acceso a la tierra en otras condiciones del otro. Ese corredor y la posibilidad de esa planificación es central y garantiza a futuro esa mixtura.

Y el recuperar también la planificación. El Estado. Ya no se habla de unidades de negocio, se habla de super manzanas que es un concepto, incluso, que esta ciudad ya tiene reglado por ordenanza a través de un proyecto del concejal Zeno, que justamente lo que está viendo en esas 500 hectáreas es un pedazo de ciudad, no un pedazo de negocio, el Estado tiene que mirar un pedazo de ciudad, no un pedazo de negocio. Entonces, esas supermanzanas con su definición y sus tamaños, lo que está permitiendo y lo que se busca también incentivar, es poder diversificar y multiplicar la cantidad de actores privados que puedan ser parte de la construcción de ese pedazo de ciudad.

Y esto es central, porque si nosotros y nosotras desde lo público hacemos ordenanzas o proyectos de crecimiento de la ciudad, donde las unidades de negocio son de 70 hectáreas, 100 hectáreas, ¿cuántos son los jugadores en la ciudad de Rosario, del sector privado, que pueden urbanizar ahí? Estamos marcando la cancha y las reglas de juego para que unos pocos sigan interviniendo. Con esta definición de las supermanzanas, con este tamaño de proyecto que está pensado desde la ciudad, que está pensado para que en ese sector pueda haber zonas calmas, integración, proyectos de cercanía, con esas dimensiones de 10, 12 hectáreas, y se multiplica la cantidad de actores del sector privado que pueden pensar en invertir, en la cantidad de arquitectos, estudios de construcción que pueden pensar en ser parte de esa construcción de la ciudad.

El cuarto punto, presidenta, para nosotros es central. Hemos logrado una ordenanza histórica sin ser concejales, que fue la ordenanza del «Ya Basta», pero se vuelve a manifestar de manera explícita en este proyecto. Todos los proyectos y planes de detalle que se presenten para el sector, bajo ningún punto de vista pueden tener la modalidad de urbanizaciones cerradas, ya sea barrios cerrados, que ya están prohibidos, pero tampoco la figura de los condominios. Lo que buscamos es la integración y no la fragmentación en el crecimiento de ese sector.

El quinto punto, presidenta, tiene que ver con el régimen de donaciones y la posibilidad de empezar a incorporar algunas herramientas o instrumentos que son centrales, desde nuestro humilde lugar y experiencia. Ya en la ordenanza de diciembre establecimos que las donaciones que tienen que darse en el sector, aquellos que presenten planes de detalle, tienen que ser de un 30 %, el doble de lo que establece la ordenanza de urbanizaciones, del '97. Pero además de elevar ese porcentaje, como decía el concejal Fiatti, también lo que queremos es incentivar a que esto se desarrolle y a que las cosas pasen, entonces, incorporamos ya en diciembre el sistema y el régimen de donación anticipada, que para el sector privado tiene el beneficio de la posibilidad de acceder a una reducción de ese porcentaje de la donación y para el Estado tiene, nada más y nada menos, que la garantía de hacerse de suelo. Y poder hacerse de suelo anticipadamente, es romper con el círculo que hoy existe de los convenios urbanísticos realizados hasta el momento, donde hay convenios urbanísticos que se votaron hace diez años y hay donaciones que todavía la estamos esperando.

Esto cambia, esto lo que hace y lo que incentiva es que el sector privado done primero la tierra que tiene que ceder al sector público, el Estado se garantice esa tierra y pueda avanzar con la integración socio urbana del sector.

Respecto a las donaciones, un tercer punto. Les prometo, ya estoy en el cinco, son siete, estamos cerca, yo estoy esperando hace quince años este momento, así que les pido a todos que me tengan un poquito de paciencia. El tercer punto, dentro del tema de las donaciones, es que lo que hay que donar en tierra, hay que donarlo en tierra, sí o sí. No se le permite al Estado, ni a la gestión de turno, ni a las futuras, que negocien la posibilidad en los planes de detalle de cambiar la donación que está establecida en tierra por plata. No. Plata se consigue, se va, se golpean las puertas en Buenos Aires, se golpean las puertas en los organismos internacionales, donde quieran, lo que se necesita desde el Estado es la tierra, entonces, no se puede cambiar una donación que está establecida en tierra por plata, que además, y es el sexto punto, esas donaciones tanto la de tierra como las compensaciones que se tienen que hacer por el cambio de uso de suelo, como por la construcción, que superan una altura de planta baja más un piso, todos esos fondos que van a tener que hacerse en compensación, los cuales en ese caso sí puede — el Estado — decir que en lugar de plata se le otorgue tierra.

Todos esos fondos y todas esas compensaciones no van a ir a Rentas Generales, adonde no se sabe dónde, van a ir a un séptimo punto, que es la creación de un fondo específico para el desarrollo del plan de los canales Ibarlucea y Salvat. Para garantizar que todo eso que se va a generar y que va a ser una rentabilidad y una plusvalía urbana importante, porque estamos hablando de 500 hectáreas, puedan quedar para beneficio de toda la ciudad y no para espacios públicos que después terminan siendo exclusivos y de beneficio únicamente para los que están en esas urbanizaciones desarrolladas por el sector privado.

Yo les pido disculpas por haber tenido que hacer toda esta intervención, pero me parecía que eran central para explicar y que quede sentado en la versión taquigráfica cuál es el espíritu de lo que hoy estamos votando y por qué, desde nuestro lugar, que tan implicados estamos con la lucha y los derechos de las familias de esa zona no tenemos un poquito de duda de acompañar y estar votando.

Me traje la primera remera que tuve como militante, humilde, con el *stencil*, la asamblea popular de Nuevo Alberdi, que fue el lugar donde aprendí todo, todo. Sí, la facultad me enseñó muchas cosas, pero Nuevo Alberdi me enseñó mucho, mucho más. Me enseñó que nadie se salva solo, pero que además ¿quién puede ser feliz sabiendo que hay gente que la pasa tan mal? Que hay familias que están tan excluidas, que uno nació con tantos privilegios y con tantas cosas que tiene absolutamente naturalizadas, como levantarse, abrir una canilla y que salga agua, o tener luz, o no

tener frío de noche, o nunca tener la preocupación de qué vamos a comer, a lo sumo la preocupación es qué menú elegimos, pero nunca si vamos a poder comer.

Nuevo Alberdi me enseñó eso desde hace muchos años, una palabra que capaz hoy está muy en boga, que es la de la empatía, la conocí a esa palabra y la empecé a ejercitar por las callecitas de Nuevo Alberdi, y es mi lugar en el mundo, y la verdad que después de la aprobación de esta ordenanza no sé muy bien qué voy a hacer. Pero tengo la seguridad de que lo peor ya pasó, que los mayores miedos que sufrimos ya pasaron, que las mayores injusticias que tuvimos que atravesar ya pasaron, y que a partir de mañana va a haber problemas —muchos, muchísimos—, pero desde mi compromiso militante, y desde haber entrado a este recinto, y no lo digo en términos personales sino como proyecto político: hay una misión que está cumplida, que está alcanzada. Que es un compromiso con las familias de Nuevo Alberdi, pero que era un compromiso con toda la ciudad de Rosario.

Solo nos queda a partir de mañana, compañeros, compañeras, vecinos y vecinas, disfrutar de esto y esperar a que lleguen las obras, y empezar esas obras, que tanto estamos esperando y que tanta alegría nos dio cuando la secretaria de Integración Sociourbana de la Nación, hace unas semanas nomás, estuvo también recorriendo las callecitas de Nuevo Alberdi, se estuvo llenando de polvo en la zona rural de Nuevo Alberdi, pensando que falta menos para eso que tanto veníamos esperando y soñando.

Ciudad Futura, y perdón que me permita esto más a título personal o colectivo, es mucho más que un partido político: los sueños que tenemos y las luchas que emprendemos no se agotan en las urnas. Nuestros sueños y nuestros proyectos: es, poder construir una sociedad, una ciudad, un mundo, donde a cada quién según sus necesidades, de cada cuál según sus capacidades.

Muchas gracias, señora presidenta. (*Aplausos*)

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias a usted, concejala Tepp. Tiene la palabra la concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Gracias, señora presidenta.

Difícil hablar después de la concejala Caren Tepp.

Ya se ha dicho y se ha profundizado sobre el contenido específico de esta ordenanza que vamos a votar hoy. Primero quiero decir que siento satisfacción sabiendo que estamos cumpliendo con los plazos que nosotros mismos le impusimos al Departamento Ejecutivo el 18 de diciembre pasado.

Habíamos dado un plazo para que pueda venir a este Concejo Municipal este plan especial, y poder votarlo. Y parece algo menor decir que estamos cumpliendo con los plazos, pero cuando hablamos de la consistencia del tiempo, si les preguntamos a los vecinos y vecinas de Nuevo Alberdi, seguramente esa consistencia del tiempo va a tener un valor tremendo. Si les preguntamos cuánto tiempo hace que el Estado no aparece para llevarles la infraestructura social básica, que les otorga calidad de vida; cuánto hace que el Estado no aparece para resolver la cuestión de la regularización dominial, que también les va a poder dar la dignidad que esos vecinos y vecinas precisan. Si les decimos cuánto tiempo el Estado se tomó, y que en ese tiempo, si pensamos y nos remontamos a ese 2007 donde muchos de esos vecinos y vecinas perdieron absolutamente todo, seguramente la consistencia del tiempo para esos vecinos y vecinas es un montón.

Por eso, me parece importante, hoy, que estemos cumpliendo con los plazos que nosotros mismos nos autoimpusimos.

Ya se ha dicho algo respecto del contenido, y no quiero ser reiterativa. Así que voy a decirlo muy por arriba. La importancia que tiene poder tener un plan para el desarrollo, para cualquier sector de la ciudad. Poder planificar el desarrollo de la urbanización en forma integral, y programar la construcción de la ciudad en forma racional y eficiente, pudiendo plantear etapas, prioridades, saneamiento progresivo.

Poder concretar también las donaciones de espacio público en sectores estratégicos, donde se proyectan parques urbanos, o grandes componentes de espacio y equipamiento públicos. Poder concretar, como decía recién la concejala Caren Tepp, paralelamente al desarrollo y no a posteriori, o muchas veces tan postergados que nunca se cumplen, lo referido a la dotación de infraestructura,

equipamiento y espacio público. También me emocionó mucho escuchar a la secretaria nacional, Fernanda Miño, semanas atrás, poder decir que estamos próximos a concretar ya la instalación de infraestructura social básica en Nuevo Alberdi.

Por otro lado, señora presidenta, una estructura clara de trazados: espacios públicos que articula a todo este sector, y lo vincula con el resto de la ciudad. Unidades delimitadas de proyectos de gestión y de urbanización, pero a la vez articuladas en un sistema general, que la integra funcional y simbólicamente al resto de la ciudad. Un set de instrumentos innovadores, como ya se explicaron acá, que también va a permitir resolver el arraigo de la comunidad asentada en el sector, como así también ir construyendo el sistema de espacios públicos y equipamiento ya proyectados.

Y esto que se decía, que es verdad: tiene una lógica diferente. Cada vez que se nos escuchaba hablar de los convenios urbanísticos, e incluso, por ejemplo, planteamos una modificación específica en la ordenanza, de que las compensaciones no podían beneficiar al propio convenio urbanístico, en este caso no estamos hablando de un convenio urbanístico: estamos hablando de un plan de urbanización, pero que está bueno cambiar la lógica, en este caso en particular, de permitir que tanto las donaciones de suelo como las compensaciones que se generen a partir de esta urbanización, en cada plan de detalle, tengan que estar afectadas directamente al desarrollo de este propio sector. Bienvenida sea esa lógica en este plan en particular.

Y por otro lado, ya más en términos generales, señora presidenta, entiendo que sí es un buen momento para hacer un reconocimiento a aquel movimiento Giros, hoy partido Ciudad Futura, que instaló algunos debates en este Concejo Municipal hace ya más de diez años, si mal no recuerdo. A todos esos vecinos y vecinas de Nuevo Alberdi que —insisto—, si algo los caracteriza, es que tienen paciencia. Y han resistido, durante muchos años, muchísimos embates: muchos que se dieron de forma clandestina, violenta.

Reconocer también a otros actores, como por ejemplo a Héctor Cavallero: que su intendencia, en el año 93 y 94, llevó adelante la primera ordenanza, si se quiere, restrictiva, para lo que era la división de la tierra en estos sectores que tenían altos niveles de inundabilidad. También a todos aquellos que formaron parte de este Concejo y que votaron distintas iniciativas, no solamente la del Basta Ya, sino que también formaron parte en ese momento de una minoría que se opuso a lo que era el plan habitacional Bouchard. Se me vienen a la cabeza Héctor Cavallero, María Eugenia Bielsa, Alberto Cortés. Perdón que nombre a esos, porque me parece que eran tres nombres muy emblemáticos en ese momento, que acompañaban todo este proceso.

Y también cuando digo, señora presidenta, lo del plan habitacional Bouchard, recordar que en diciembre una de las cuestiones que también votó este Concejo era la derogación de ese plan habitacional Bouchard. Un plan que en su génesis estaba destinado al fracaso: estaba condenado al fracaso. Lo sabíamos, porque tenía una lógica muy similar a la de la ciudad de los promotores y, en este caso, reivindicó esta ordenanza que estamos votando el día de hoy, este plan en particular, donde también reivindicó esta nueva mirada, donde ahora es el Estado el que impone las reglas y que toma el lápiz, como decía la concejala Caren Tepp, pensando en lo colectivo.

Y por otro lado, señora presidenta, puntualizar dos cuestiones, que ya se dijeron, pero que me parece importante también reiterarlas: la creación de este fondo especial para el plan urbano-ambiental Ibarlucea y Salvat, que establece que todos los recursos que se generan a partir de este plan de urbanización van a estar destinados a garantizar las metas generales de este plan de urbanización, la integración sociourbana de los proyectos de vivienda, el sistema de espacios verdes públicos, los equipamientos comunitarios y el desarrollo productivo. Insisto: reivindicar esta lógica que impera en este plan en particular.

En segundo lugar, la tranquilidad que nos genera, para mí, la directriz que está definida en el artículo 4.1 de esta ordenanza y de este plan especial, que es el encuadre jurídico; encuadre jurídico que van a tener que respetar los futuros planes de detalle que, por supuesto, los vamos a analizar y vamos a controlar con toda la vehemencia con que lo hacemos siempre, pero que ese encuadre normativo está dado, en primer lugar, por la Ordenanza 8876/2011 y todas sus modificatorias, que es la que define y delimita las áreas con riesgo de inundación por desborde del arroyo Ludueña y de los



canales Ibarlucea y Salvat, la Ley Nacional de Barrios Populares, y también la declaración de interés social y el régimen de regularización dominial que votamos en diciembre pasado en este Concejo, y que prioriza, de alguna manera, a todas aquellas vecinas y vecinos que hace muchísimos años ya habitan este sector de la ciudad.

Esto que estamos votando hoy, señora presidenta, creo que es un gran ejemplo. Lo dijimos muchas veces. Que los conflictos sociales, que los conflictos que se generan en el territorio van a tener una única salida, o deberían tener una única salida, que es colectiva. Que es pensando en lo colectivo, y que esa salida no se va a dar en la sede de Tribunales, sino que se va a dar desde la política. Y entiendo que allí es donde estamos hoy, a la altura de las circunstancias, dándole una salida política a un conflicto histórico en este sector de la ciudad, con quinientas hectáreas, en este sector donde están quedando las pocas tierras urbanizables que quedan en la ciudad de Rosario. Así que más que satisfecha de poder decir, señora presidenta, que acompañamos con nuestro voto a favor, como lo hemos hecho históricamente.

Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias a usted, concejala Gigliani. Tiene la palabra el concejal Blanco.

Sr. Blanco.— Gracias, señora presidenta.

Creo que, en términos de lo que significa este proyecto, está todo dicho. Pero acá creo que lo que hay que celebrar es la política. Cuando hace un año y pico empezamos a mirar este proyecto, analizarlo, entendí que estábamos avanzando en un ganar-ganar, en donde después de muchos años de conflictos, se empezaba a vislumbrar un acuerdo beneficioso para todas las partes.

La diferencia entre los compañeros, correligionarios o camaradas de Ciudad Futura... ¿camaradas te gusta más?, los camaradas de Ciudad Futura, y los correligionarios, la diferencia es el camino: el camino que elegimos.

Yo valoro, respeto, la honestidad intelectual de aquellos que persiguen los mismos objetivos que, creo yo, perseguimos todos, que tienen que ver con la igualdad, con las oportunidades. Una igualdad digna, una igualdad de base, un lugar donde todos podamos encontrarnos como punto de partida.

La diferencia, obviamente, no está en la foto final, no está en el objetivo, sino que está fundamentalmente en el camino que elegimos, y es ahí donde yo creo que nos hemos encontrado. Hemos encontrado un camino.

No coincido, y no creo que sea tema de discusión, pero no coincido en esto de que hemos recuperado el lápiz. El Estado siempre tiene el lápiz. Hay veces que ese lápiz se utiliza para escribir ordenanzas extraordinarias, maravillosas, y hay veces que ese lápiz se puede utilizar para lastimar a alguien. El Estado siempre lo tiene: a veces, es traficable ese lápiz, y hay veces que no, pero el Estado siempre lo tiene.

Los países que hacen una utilización virtuosa de ese lápiz han logrado ya, hace décadas, resolver problemas en los que nosotros todavía seguimos empantanados.

Caren [Tepp] hablaba de que esto no es un pedazo de negocio, sino un pedazo de ciudad, o algo así, desde el Estado. Yo creo que hay que empezar a dejar de demonizar el negocio, porque acá no hay carmelitas descalzas. Cuando se hace una división del suelo, cuando se le incorporan indicadores, cuando se ponen condiciones, siempre hay una compensación: esta era un área rural, que en términos de tierra rural tal vez podría tener un valor de 20 o 25 mil dólares la hectárea, que eso significaba un valor por metro cuadrado. Ese valor por metro cuadrado ahora se ha multiplicado. No importa cuánto se cede, o qué se transforma, sino que, en términos de negocios legales, en términos de negocios racionales, hay una contraprestación y hay una contrapartida que permite el desarrollo. Porque la realidad es que sin el capital privado honesto, y si hay algo deshonesto creo que deberíamos focalizarnos ahí, porque si no es algo como muy ambiguo: los empresarios, la especulación. A mí me gustaría que algún día empecemos a hablar con nombre y apellido, de izquierdas a derechas, para llevar un estamento de productividad, de sanidad, a lo que significa ser empresario, a lo que significa ser comerciante, a lo que significa ser político, porque si no, y creo que a todos nosotros nos molesta,

nos jode, cuando se incorpora a la política en los peores adjetivos. Y para eso, creo que nuestra responsabilidad también es empezar a separar la paja del trigo.

Dicen por ahí que muy a la derecha es la izquierda, y muy a la izquierda es la derecha. Y yo celebro también esto, porque creo que lo hegemónico en la dirigencia no es bueno. No es bueno todo derecha; no es bueno todo izquierda. Creo que hay caminos: insisto que es ahí donde debemos concentrarnos, y sobre todo pensar y entender, y por eso, en vísperas de estos actos democráticos extraordinarios que tiene la posibilidad la ciudadanía, donde mucha gente dio la vida para que nosotros podamos elegir, yo celebro que en estas próximas elecciones todos los partidos políticos nos podamos sacudir las pulgas porque, insisto, este país necesita más política, mejor política, interpretada por mejores personas en todos los espacios e ideologías que, gracias a Dios, tiene este país.

Así que, después de divagar un poco, pido disculpas, pero quería poner por delante lo que yo interpreto como un trabajo extraordinario de todos los sectores políticos tendientes, insisto, a esta ecuación de ganar-ganar.

Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias a usted, concejal Blanco. Si nadie más usa de la palabra,

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad. (*Aplausos*)

—*Puestos de pie, los integrantes de Ciudad Futura se funden en un abrazo.*

15.— Archivo de expedientes

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 10, expedientes 250.255-S-2019, 250.257-P-2019, 250.258-S-2019, 250.274-S-2019, 250.275-S-2019, 250.276-S-2019, 250.277-S-2019, 250.279-S-2019, 250.282-S-2019, 250.284-S-2019, 250.285-S-2019, 250.286-S-2019, 250.287-P-2019, 250.288-S-2019, y 250.289-S-2019.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

16.— Solicitud estudio de pavimentación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 11, expedientes 257.635-P-2020 y 257.950-P-2021.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

17.— Solicitud estudio de factibilidad repavimentación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 12, expediente 257.951-P-2021.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—Se procede a la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

18.— Solicitud estudio para colocación de retardador de velocidad

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 13, expediente 258.601-P-2021.

—El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—Se procede a la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

19.— Solicitud iluminación nocturna de mural

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 14, expediente 259.343-P-2021.

—El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—Se procede a la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

20.— Solicitud mantenimiento y pintado de retardadores de velocidad

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 15, expediente 259.623-P-2021.

—El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—Se procede a la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

21.— Solicitud reparación urgente de semáforo

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 16, expediente 259.627-P-2021.

—El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—Se procede a la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

22.— Solicitud estudio de repavimentación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 17, expediente 259.641-P-2021.

—El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—Se procede a la votación a mano alzada.

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

23.— Solicitud colocación carteles «Espacio escuela»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 18, expediente 259.651-P-2021.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

24.— Solicitud estudio de repavimentación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 19, expediente 259.657-P-2021.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

25.— Archivo de expedientes

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 20, expedientes 255.152 -P-2020 y 255.225-P-2020.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

26.— Condonación deuda de TGI para jardines de infantes

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 21, expedientes 257.046-B-2020, 257.498-M-2020, 257.499-M-2020, 257.500-M-2020 y 257.501-C-2020.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Carbajal.

Sra. Carbajal.— Señora presidenta, para referirme al punto 21, que son varios expedientes que solicitan condonación de deuda de TGI de jardines de infantes. Aclarar que en este caso estamos dando respuestas a estos solicitantes puntuales, pero aprovechamos la ocasión para ampliar también el período condonado al resto de los jardines que ya obtuvieron, por parte de este Cuerpo, esa condonación de TGI, que se había acordado en seis meses desde abril a septiembre inclusive del año pasado, lo estamos extendiendo dos meses más para incluir los períodos de octubre y noviembre que fue el lapso total en el que estuvieron inhabilitados de poder desarrollar su actividad. Esta aclaración, porque no solamente se extiende a estos cinco casos puntuales, sino que se amplía a estos otros.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie más usa de la palabra, se vota.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

27.— Condonación deuda de TGI para salones de fiestas y eventos

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 22, expedientes 258.679-B-2021 y 258.895-M-2021.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

28.— Condonación deuda de DReI para jardines de infantes

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 23, expedientes 259.515-B-2021, 259.541-L-2021 y 259.626-B-2021.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

29.— Condonación deuda por derecho de locación espacios destinados para uso de boletería en terminal de ómnibus Mariano Moreno

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 24, expedientes 259.588-B-2021 y 259.589-D-2021.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

30.— Eximición pago de DReI para *hostels* y agencias de viajes

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 25, expediente 259.662-P-2021.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Carbajal.

Sra. Carbajal.— Señora presidenta, para aclarar que en el punto 25 del temario estamos aprobando un decreto del Departamento Ejecutivo, donde establece una serie de beneficios para dos sectores del turismo que han sido muy afectados por las restricciones de la pandemia, agencias de viajes y *hostels* puntualmente, donde entre otros se procede a condonar deuda por el derecho de contribución de ETUR, por el Derecho de Registro e Inspección y por la Tasa General de Inmuebles, en esta ocasión es de carácter general la condonación, para todos los comercios habilitados bajo estos rubros y por

los períodos que se indican allí en el decreto que para no aburrirlos, no ahondo en detalle, pero amplía los plazos de condonación de TGI que había otorgado oportunamente este Cuerpo y también establece un plazo mayor para DReI puntualmente en el caso de los *hostels*.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie más usa de la palabra, se vota.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

31.— Solicitud realización estudio fitosanitario

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 26, expediente 259.619-P-2021.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

32.— Solicitud realización estudios fitosanitarios

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 27, expedientes 259.639-P-2021 y 259.640-P-2021.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

33.— Archivo de expedientes

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 28, expedientes 236.852-S-2017, 239.745-S-2017, 247.415-S-2018, 247.961-S-2019, 248.115-S-2019, 248.118-S-2019, 248.120-S-2019, 248.207-S-2019, 248.369-S-2019, 248.371-S-2019, 248.925-S-2019, 248.954-S-2019, 249.550-I-2019, 250.192-S-2019, 250.193-S-2019, 250.960-S-2019, 251.666-S-2019, 251.853-S-2019, 252.050-P-2019, 252.606-S-2019, 252.613-S-2019, 252.834-S-2019, 252.986-S-2019, 253.112-S-2019, 253.126-S-2019, 253.155-S-2019, 253.904-S-2020, 253.985-S-2020, 254.171-S-2020 y 245.824-I-2020.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

34.— Solicitud realización informe al gobierno provincial sobre vacunas COVID-19 asignadas al hospital Eva Perón de Granadero Baigorria

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 29, expediente 259.437-M-2021.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

35.— Enérgico repudio a vacunación de personas no comprendidas en el orden de prelación establecido por autoridades sanitarias

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 30, expediente 259.438-P-2021.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

36.— Solicitud gestión para condonación deuda de nicho en cementerio y autorización cremación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 31, expediente 259.452-M-2021.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

37.— Designación miembros del directorio y sindicatura del Laboratorio de Especialidades Medicinales LEM

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 32, expediente 259.601-I-2021.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

38.— Creación «Sonoteca Rosario»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 33, expediente 256.773-P-2020.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Carbajal.

Sra. Carbajal.— Señora presidenta, disculpe, pero me encomendó la concejala Gómez Sáenz que hiciera manifestación en el recinto de que este expediente sale con modificaciones acordadas cuando fue su tratamiento en la comisión de Presupuesto, que entiendo que han sido oportunamente remitidas a la Secretaría Parlamentaria, y muy sintéticamente se amplía en los vistos y considerandos la mención a algunas experiencias, estamos hablando de la creación de una sonoteca municipal, que consiste en la sistematización de todos los registros sonoros de la ciudad de carácter público que se

encuentran en distintas áreas como el Galpón 11, como la Editorial Municipal o el Centro Audiovisual, hemos incorporado estos antecedentes y en el cuerpo también de la ordenanza se ha incorporado esta indicación de que estas propuestas ya existentes deban articularse en el sitio *web* que se cree bajo dependencia de la Secretaría de Cultura que deberá crear una coordinación que lleve adelante todas estas tareas. Estos son sintéticamente los cambios, no sé si quiere que lea el articulado o si ya los concejales lo tienen y no resulta necesaria la lectura de los artículos modificados.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Creo que no. Si nadie más usa de la palabra, se vota el expediente con esas modificaciones.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M

39.— Médico distinguido, doctor Francisco Aparicio

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 34, expediente 259.398-P-2021.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

40.— Solicitud estudio de factibilidad para ampliación de días de trabajo para ferias

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 35, expediente 259.471-P-2021.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal Giménez.

Sr. Giménez.— Simplemente y como adelanté en la comisión de Cultura y Educación el día martes, y a pedido del concejal Fiatti, este punto que es un simple «Encomiéndose» va a pasar a ser un «estudio de factibilidad» y lo voy a leer y se lo voy a hacer llegar a la Secretaría Parlamentaria: «Artículo 1º: Encomiéndose al DEM a través de la Secretaría de Cultura y Educación para que estudie la factibilidad de ampliar los días de trabajo en la plaza Pringles, ubicada en calle Córdoba entre Paraguay y Roca de Rosario de manera excepcional y para lo que resta del año 2021 para feria de artesanos conforme Ordenanzas 8682 y 9565». Ahora lo voy a hacer llegar a usted y a la Secretaría Parlamentaria para que sea modificado.

Muchísimas gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Giménez. Si nadie más usa de la palabra, se vota.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

41.— Declaración, beneplácito por presentación y debate en legislatura provincial del proyecto de ley para inclusión digital y transformación educativa «Santa Fe + conectada»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 36, expediente 259.487-P-2021.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

42.— Archivo de expedientes

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 37, expedientes 256.422-S-2020, 256.433-S-2020, 256.464-S-2020, 256.566-S-2020, 256.688-S-2020, 257.130-S-2020, 257.698-S-2020, 257.790-S-2020, 257.820-S-2021, 257.879-S-2021, 258.009-S-2021, 258.714-S-2021, 258.715-S-2021, 258.716-S-2021, 259.135-S-2021, 259.139-S-2021, 259.143-S-2021, 259.144-S-2021, 259.153-S-2021, 259.156-S-2021, 259.458-S-2021, 259.459-S-2021, 259.454-S-2021 y 259.475-S-2021.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

43.— Solicitud gestión para desobstrucción y limpieza de desagües cloacales

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 38, expediente 259.390-P-2021.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

44.— Solicitud gestión ante ASSA para limpieza de escombros y reparación de vereda

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 39, expediente 259.426-R-2021.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

45.— Solicitud reposición de contenedor

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 40, expediente 259.521-P-2021.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

46.— Solicitud gestión ante ASSA reparación de cañería

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 41, expediente 259.613-P-2021.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

47.— Solicitud gestión reparación de caño de agua

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 42, expediente 259.642-P-2021.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

48.— Decreto, solicitud realización limpieza de bordes del río Paraná en costanera norte y convocatoria jornada de limpieza de las costas del río

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 259.643-P-2021, asunto n.º 1.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

49.— Solicitud realización «Feria solidaria por el día de las infancias»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 259.698-P-2021, asunto n.º 2.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

50.— Entidad distinguida, Asociación Civil grupo Polo Tecnológico Rosario

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 259.700-P-2021, asunto n.º 3.

—*Ingresas y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

51.— Institución de la «Semana municipal del derecho humano al agua y al saneamiento» última semana de julio de cada año y ratificación del derecho de jarras de agua en el ámbito del Concejo Municipal

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 259.575-C-2021, asunto n.º 4.

—*Ingresas y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado. Se vota la ordenanza.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad. Se vota la resolución.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

52.— Solicitud realización operativo de limpieza en fuentes del parque de la Independencia

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 259.707-P-2021, asunto n.º 5.

—*Ingresas y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

53.— Realización actividad «Aromas con historias» del foro de Colectividades

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 259.470-P-2021, asunto n.º 6.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

54.— Interés municipal, jornada de recolección y clasificación de residuos del río Paraná

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 259.709-P-2021, asunto n.º 7.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Tiene la palabra el señor concejal Zeno.

Sr. Zeno.— Muchas gracias, señora presidenta, es para hacer un breve comentario de este proyecto que estamos aprobando, es una declaración de interés. El sábado 10 de julio se va a estar realizando en tres lugares de nuestra ciudad una jornada de limpieza de residuos organizada por la Organización Viernes por el Futuro, esta organización de jóvenes que está trabajando muchos temas ambientales de nuestra ciudad, en consonancia con lo que está pasando en el resto del mundo, ya hablamos hace algunas sesiones de la crisis climática y —justamente— la bajante del río nos permite poder aprovechar esa situación y hacer la limpieza; hay más de ciento cincuenta inscriptos, en su mayoría jóvenes, que vamos a estar haciendo esta tarea.

Más allá de la recolección y la limpieza, también vamos a estar haciendo la clasificación de los residuos para identificar qué basura se encuentra en nuestro río. Esto es algo puntual que puede llegar a servir para visibilizar cuáles son los artículos y cuáles son las marcas que más se ven en nuestro río, esto tiene estrecha relación con lo que es el proyecto de ley que también mencionamos hace algunas sesiones, de la responsabilidad extendida del productor. Que estas empresas que eligen estos elementos para vender sus productos, elementos que rápidamente se convierten en residuos y terminan afectando la flora y la fauna de nuestro entorno, como es nuestro río Paraná; que se empiece a discutir la responsabilidad sobre esos residuos, quién se tiene que hacer cargo. ¿El municipio, los consumidores, las empresas? Nosotros creemos que quienes se tienen que hacer cargo son las empresas y esto también tiene relación con la discusión que vamos a tener en la propuesta de modificación de la ordenanza Basura Cero, para ver qué hacemos con los residuos, que además de todos los gastos económicos que generan al municipio, también generan muchas emisiones de gases efectos invernadero.

Así que para felicitar a Viernes por el Futuro, para empujarlos a que sigan trabajando y para invitarlos a todos a participar, a quién quiera. Va a haber en tres lugares: en el sector del Acuario, en el sector de La Florida y en sector de Costa Alta. Nada más, señora presidenta.

Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Zeno. Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en*

particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

55.— Expresión de pesar al cumplirse un año del asesinato del exconcejal Eduardo Trasante

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 259.704-P-2021, asunto n.º 8.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Tiene la palabra el señor concejal Salinas.

Sr. Salinas.— Gracias, presidenta. Voy a ser breve. Si ya la de hoy era una sesión movilizante para nosotros, que tenía una carga de profunda emoción, también lo es porque se da a poquitos días, a menos de una semana, de que se cumpla ya el primer aniversario del asesinato del *Edu*, de Eduardo Trasante, de un exintegrante de este Cuerpo, pero fundamentalmente de un líder social consumado en la lucha contra la violencia, contra el narcotráfico, por la justicia y la paz, en esta ciudad de Rosario que nos duele todos y cada uno de los días.

Voy a ser breve también porque no quisiera emocionarme, de hecho con lo histórico de la sesión de hoy creo que queda clara y materializada una frase que a nosotros nos gusta mucho esgrimir que es que «él vive en nuestras luchas», y en esta en particular vaya si está representado si está consumada su imagen de tanto dolor, pero también de tanta entereza para sobreponerse a esta ciudad y poder caminar por justicia, para él, para su adyacencia, pero fundamentalmente para toda la ciudad y para los sectores menos favorecidos de esta ciudad. La verdad que nos parece mentira que estemos próximos a cumplir un año del asesinato del *Edu* [Eduardo Trasante], que estemos próximos ya a cumplir un año de los mensajes que empezaban a llegar ese 14 de julio y que no queríamos creer, de esas primeras advertencias telefónicas, de si eso era verdad, si no era verdad, los que ya tuvimos que atravesar situaciones como éstas parece que esta ciudad, de alguna manera, se ensaña en querer hacernos reaccionar casi sempiternamente de una manera que es intentar descreer de algo que finalmente es incontestable —digamos— y que es que esta ciudad lamentablemente, pero decididamente, está profundizando un nivel de complicidades, de violencia y de homicidios que es realmente intolerable, pero que evidentemente todavía hay algo que no nos permite discutirlo con la altura, con la seriedad y con la profundidad que amerita este tema.

Creo que muestra clara y explícita de eso es en definitiva la causa judicial que, por decirlo de alguna manera elegante, intenta investigar el homicidio de Eduardo [Trasante], la verdad que ciertamente hubiéramos querido tener otro tipo de acusación pública, hubiéramos querido poder trabajar conjuntamente con una acusación pública, comprometida con la justicia, pero fundamentalmente comprometida con su circunscripción, comprometida con su gente, con su ciudad, en este caso con su provincia, lamentablemente no tenemos una justicia comprometida con los sectores poblacionales más postergados y básicamente por eso es que las cárceles están llenas de pobres, que los muertos son todos pobres y por eso la justicia tiene una deuda enorme que nosotros intentábamos creer que en este caso, por la resonancia pública, por la figura de Eduardo [Trasante] iba a actuar de otra manera, pero evidentemente algunas reacciones, algunos compases de funcionamiento institucional evidentemente son mucho más profundos de lo que uno después corrobora en los hechos.

La verdad que no quiero profundizar en eso porque ya de hecho hasta en algún sentido ya se torna un poco —inclusive— aburrido y es casi una invitación a la resignación cuando uno lo dice tantas veces. Nosotros lo que vamos a terminar por repetir siempre y cada vez que hablemos de Eduardo [Trasante] es que no nos van a cansar, que a nosotros no nos van a generar miedo, no nos vamos a resignar, no lo hicimos nunca, hace quince años que no lo hicimos, con lo que acabamos de votar, hace muchos años no lo hicimos con el triple crimen de Villa Moreno, no vamos a resignarnos, así que no intenten invitarnos a eso.

No quiero tampoco perder la oportunidad para agradecer a este Cuerpo. Ciertamente, a los

poquitos días de ocurrido el crimen, este Cuerpo tuvo la reacción institucional de constituir una comisión de seguimiento del homicidio del *Edu* [Eduardo Trasante]. Esa comisión creo que funcionó realmente muy bien, esa comisión — de hecho lo hablábamos hace poquitos días entre sus integrantes— va a formular y elaborar su primer informe anual, un informe que seguramente estaremos haciendo público, si la comisión así lo determina, los primeros días de la semana que viene, para no solo mostrar — de alguna manera— el obrar comprometido de los concejales y concejalas que conformamos esta comisión sino para que allí también quede a trasluz el distinto compromiso que tuvieron los distintos actores estatales de los distintos poderes que tuvieron que actuar en este sentido y que algunos no actuaron, de hecho ese informe anual seguramente tenga dos temporalidades, un primer semestre que llega hasta marzo del año en curso donde a esa comisión vinieron los fiscales de la causa, la fiscal regional interina, el secretario de Asuntos Penitenciarios de la provincia de Santa Fe e innumerables funcionarios que comparecieron ante la comisión a trabajar de manera conjunta, y de un segundo semestre donde básicamente no recibimos a nadie, porque nadie quiso venir, fundamentalmente los fiscales que investigan la causa que también llamativamente hace cinco o seis meses que no hablan del tema.

Para finalizar quiero, en nombre del bloque, me atrevería a decir en nombre de la comisión de Seguimiento del *Edu* [Eduardo Trasante] no me quiero tomar la prerrogativa de decir en nombre de todo este Cuerpo, mandar un abrazo, un cariño inmenso a Carolina. A Caro, la viuda del *Edu* [Eduardo Trasante], que durante todo este año — la verdad que — batalló muchísimo por la verdad, batalló por la justicia, pero además batalló por reconstituir en algo su vida y que en algo se parezca a la normalidad. Caro tuvo que irse de la ciudad, por estar inmersa en uno de los niveles más altos del Programa de Protección al Testigo, tuvo que irse con sus hijas chiquitas y tuvo que hacerlo en medio de una pandemia, tuvo que presenciar el homicidio de su marido, tuvo que irse de su ciudad, tiene que mendigar todos los días justicia a una acusación pública indolente y tiene que intentar convivir con una dislocación existencial — a su vez— que es la pandemia sanitaria y civilizatoria que estamos atravesando; y Caro lo está haciendo con una entereza verdaderamente admirable, verdaderamente admirable, que yo no me canso de recalcar, y por eso desde aquí mandarle un abrazo enorme, hacerle saber — como cada vez que hablamos— que no está sola, que vamos a ir hasta el final — insisto— que no nos van a cansar, que no nos vamos a resignar, que ya tenemos el lomo curtido de este tipo de luchas y que por eso vamos a ir con todos hasta el final.

Muchas gracias, presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, a usted, concejal Salinas. Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

56.— Solicitud realización campaña de concientización sobre importancia del uso racional del agua

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 259.686-P-2021, asunto n.º 9.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en

particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

57.— Manifestación de solidaridad ante la situación que atraviesan las mujeres trabajadoras de cadeterías

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 259.710-P-2021, asunto n.º 10.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

58.— Modificación ordenanza 7808 Programa de Equidad Educativa

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 259.711-P-2021, asunto n.º 11.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

59.— Beneplácito por designación de deportista rosarina Cecilia Carranza Saroli como abanderada de ceremonia inaugural de juegos olímpicos Tokio 2020

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 259.720-P-2021, asunto n.º 12.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

60.— Solicitud instalación de «Banco Rojo» y «Banco con Orgullo» frente a Terminal de Ómnibus Mariano Moreno

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 259.668-G-2021, asunto n.º 13.

—*Ingresas y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

61.— Expresión de beneplácito y agradecimiento al personal de Centros de Salud Municipal por vacunación contra COVID-19 casa por casa en los barrios más vulnerables de la ciudad

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 259.679-P-2021, asunto n.º 14.

—*Ingresas y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Tiene la palabra el señor concejal Zeno.

Sr. Zeno.— Muchas gracias, presidenta.

Hacer también un breve comentario de este expediente, que en realidad es una declaración de parte de toda la comisión de Salud. Yo como presidente pido la palabra, pero en realidad fue una propuesta del concejal Ariel Cozzoni, que, bueno, fue propuesta esta semana en la comisión, y después de algunos retoques en Parlamentaria finalmente puede llegar al recinto.

Bueno, tiene que ver con hacer desde el Cuerpo del Concejo Municipal un beneplácito y un agradecimiento al personal de los centros de salud, de todos los centros de salud, no solamente municipales, también provinciales, por todo el plan de vacunación contra el COVID-19 que se está llevando a cabo, especialmente esta semana, el hecho de ir casa por casa a buscar a las personas más vulnerables, que por distintos motivos no habían podido vacunarse, ya sea porque no se pudieron inscribir, o porque no pueden llegar a los centros de vacunación, bueno, el Estado va casa por casa a vacunarlos.

Y me parece que, bueno, entramos en un momento de definiciones de esta pandemia, después de más de más de un año que estamos batallando contra esto que lamentablemente nos toca vivir, y que finalmente podemos ver la luz al final del túnel, a pesar de las variantes, de la variante Delta, y de algunas otras situaciones que todavía preocupan, la ciudad de Rosario ya llegó a más de 500.000 de sus habitantes vacunados, más del 50 por ciento de la ciudad ya está vacunada, al menos con una dosis, se está avanzando en la vacunación también de la segunda dosis para completar el esquema de vacunación, y también hoy en día ya se está vacunando a menores de 30 años.

Así que, bueno, nada, celebrar esa situación, agradecerle de parte de la comisión de Salud y de todo el Concejo Municipal a todos los trabajadores por estar ahí en primera línea de defensa contra el virus, no solamente ahora que estamos llegando al final, sino al principio cuando lo que había era más incertidumbre que certezas, y que a pesar de todo, y de todas las complicaciones, estuvieron ahí poniendo el cuerpo, poniendo el alma para acompañar a las personas que se contagiaban, y que la pasaban mal.

Así que el agradecimiento enorme de acá, del Concejo, para todos los trabajadores y las trabajadoras de la salud.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Zeno. Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

62.— Solicitud estudio de tránsito sobre medidas de seguridad del Metrobús Norte

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 259.052-P-2021, asunto n.º 15.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Tiene la palabra la señora concejala Magnani.

Sra. Magnani.— Presidenta, en relación al número 15 del orden de sobre tablas, necesito que adjuntemos el expediente 259.564, que es de la concejala Gómez Sáenz, ya que el texto que figura, que vamos a votar finalmente, es un texto acordado, donde pedimos que se revean las condiciones, que se haga un estudio de tránsito para rever las condiciones de seguridad del Metrobús, en avenida Alberdi. Y hay una serie de puntos sobre los que pedimos información al Ejecutivo, y un análisis que tiene que ver con las sendas peatonales, demarcación de sendas, tiempo de semáforos, instalar semáforos para peatones, ver el grado de visibilidad de los vehículos, velocidad en ese tramo. Hay siete puntos sobre los que pedimos que se revean, se logró un texto acordado que es el que le pase al parlamentario, pero quería adjuntar ese expediente de la concejala Gómez Sáenz.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Magnani. Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

63.— Comunicación ausencia concejala Ghilotti a sesión del 08-07-21

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 259.753-C-2021, asunto n.º 16.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

64.— Comunicación ausencia concejala López a sesión del 08-07-21

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 259.752-B-2021, asunto n.º 17.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

65.— Entidad distinguida, Mercado de Productores de Rosario

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 259.578-P-2021, asunto n.º 18.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Tiene la palabra el señor concejal Megna. Este es el suyo, concejal Megna, el que pidió incorporación.

Sr. Megna.— Gracias, señora presidenta.

Le quiero decir que la verdad me pone muy contento, que votemos hoy en este Concejo Municipal, Entidad Distinguida al Mercado de Productores, porque el Mercado Productores hace más de 54 años, más de 5 décadas que está colaborando con la ciudad de Rosario, en los comedores, con el Banco de Alimentos, en las maratones de la Municipalidad, las maratones particulares, siempre colaborando con la ciudad de Rosario y con los rosarinos. También dándole trabajo a los quinteros de la zona que, para nosotros, los rosarinos, es muy pero muy importante.

Así que la verdad que me pone contento que celebremos hoy Entidad Distinguida al Mercado de Productores, que ya va a cumplir 54 años, y más que nunca en este año que es el Año Internacional de las Frutas y las Verduras, declarado por la ONU.

Así que, bueno, con eso, señora presidenta, considero que el Mercado de Productores necesita de esta distinción de este Concejo Deliberante.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Megna. Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

66.— Excepción al Código Urbano y Reglamento de Edificación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 251.757-P-2021, asunto n.º 19. Ah, estos son los expedientes de Planeamiento que habían obtenido despacho, ¿no?, y que, por la hora de las firmas, no juntaron firmas, ¿verdad? ¿Saben cuáles son los que están allí, por Zoom? (*Asentimiento*)

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

67.— Comunicación ausencia concejala Gómez Sáenz a sesión del 08-07-21

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 259.761-C-2021, asunto n.º 20.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

68.— Comunicación ausencia del concejal Cardozo a sesión del 08-07-21

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 259.760-C-2021, asunto n.º 21.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

69.— Solicitud informe cantidad de accidentes con lesionados con Metrobús y refuerzo de medidas de seguridad

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 259.564-P-2021, asunto n.º 22. Éste, el 22, es el que comentaba la concejala Magnani, que tiene relación con el suyo, que es de Gómez Sáenz, del informe sobre cantidad de accidentes con lesionados en Metrobús, etcétera.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

70.— Repudio ante los agravios recibidos por el concejal Zeno por parte de la agencia de remises y transporte especial Uarte

Sra. Presidenta (Schmuck).— Y quiero incorporar, si me lo permiten, un expediente que ingresé en el día de hoy, que es en solidaridad con el concejal Zeno, sobre tablas y en repudio por, bueno, por

las agresiones que sufrió, incluso personales, por hacer su trabajo, que es el 259.746, que varios de ustedes han firmado, ¿me permiten la incorporación?

—*Asentimiento.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien.

Se votará si se trata sobre tablas el expediente 259.746-P-2021, asunto n.º 23.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal Blanco.

Sr. Blanco.— Gracias, señora presidenta. No, me sorprendió el último expediente que se incorporó. Voy a pedir que se reconsidere mi abstención a ese expediente. Estamos hablando del expediente de Zeno, relacionado con un pasacalle, ¿estamos hablando de ese?

Sra. Presidenta (Schmuck).— Sí, de una carta que hizo el señor Bonacci, de la Cámara de Remiseros.

Sra. Blanco.— No, sinceramente no vi el expediente, no sé de qué carta estamos hablando, y si es en referencia al pasacalles, quería abstenerme, y si no, que vuelva a comisión, porque quisiera ver la carta. Sinceramente, no sé qué estoy votando. Si es por el pasacalle, si es solo eso.

Sra. Presidenta (Schmuck).— No, no es solo eso, recibió agresiones. Si quiere le leo la parte...

Sr. Blanco.— Sí, si quiere leer, si tienen tiempo, y si el Cuerpo me lo permite, quisiera que me lean la carta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— ¿Me alcanzan una copia del expediente, por favor, así le leo al concejal la parte resolutive. Un segundito.

Le leo la parte resolutive, ¿le parece? (*Asentimiento*) (*Lee*) «El Concejo Municipal de Rosario declara su repudio a los agravios recibidos por el concejal Lisandro Zeno, por parte de la Unión de Agencias de Remises y Transporte Especial. Así mismo, expresa su rechazo a este tipo de prácticas que configuran un ataque contra la convivencia democrática». ¿Le parece bien?

Sr. Blanco.— Perdón. ¿Y el contenido de la carta que estamos diciendo que recibió?

Sra. Presidenta (Schmuck).— ¿Quiere que se la mande?

Sr. Blanco.— ¿Es la que me mandó Fiatti? Si me espera un segundo, la leo.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Sí, lo guardamos.

Sr. Blanco.— Gracias.

Sr. Zeno.— Perdón, presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— ¿Quiere contarle, concejal Zeno?

Sr. Zeno.— Yo se lo cuento, si quiere, no tengo problema.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Adelante concejal.

Sr. Zeno.— Seguramente el concejal va a estar de acuerdo, cuando se la lea.

El señor José Alejandro Bonacci, el presidente de la Unión de Agencias de Remises y Transportes Especiales, envió una carta a este Concejo, dirigida a la presidenta, haciendo una serie de aseveraciones con relación a un expediente que estuvimos debatiendo en la comisión de Servicios Públicos. Pero al final, y voy a hacer, voy a leer textual, hace referencia a mi persona, y me parece que es lo que no corresponde. La carta dice así: «Por último, cabe destacar, que el titular real de la Agencia Traslado Rosario es un reconocido dirigente de un club local de rugby. Por lo cual es evidente que el *scrum* del concejal Zeno, es parte de un tercer tiempo legislativo incompatible con su

responsabilidad de edil de esta ciudad de Rosario, ya que entendemos no se puede legislar para los amigos».

El señor Bonacci dijo esto de mí, no sé en base a qué, la verdad me parece una falta de respeto total, la verdad que haya hablado así de mí. Yo no tengo nada que esconder, quizás él se maneja de una forma poco responsable, o poco transparente, y está acostumbrado a pensar que el resto así lo hace, pero yo, muy lejos estoy de legislar para mis amigos, y quiero que quede claro acá en la sesión.

Sr. Blanco.— Gracias, señora presidenta. No conocía el contenido de la carta, si era únicamente por el pasacalle, y quiero aclarar por qué lo digo.

A mí me parece que un pasacalle, como cualquier otra cosa, depende del contenido de esa publicación, debe ser repudiado o no. Todos nosotros somos agredidos casi a diario por publicaciones en las redes, y no por eso pedimos una declaración de repudio de este Cuerpo.

Simplemente, si era por el pasacalle, me parecía un despropósito, siendo esta misiva que acaba de comentar, y leer el concejal Zeno, estoy de acuerdo con el proyecto.

Gracias. Y disculpen por el tiempo.

Sr. Zeno.— Presidenta, una aclaración al concejal. No podíamos repudiar ningún pasacalle, porque los pasacalles son anónimos. Solamente aclarar eso.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Claro, por eso la preocupación del concejal Blanco, pero ya está saldada. Tiene la palabra el señor concejal Rosselló.

Sr. Rosselló.— Gracias presidenta. No, para sumar mi opinión en esto de manera rápida.

Coincido con el criterio del concejal Blanco, sí, pero tampoco conocía el contenido de la misiva, de la carta. Por eso estoy de acuerdo, pero lo mismo ha pasado con varios concejales, incluso con el concejal Blanco, cuando yo me ofrecí a hacer un repudio por las pintadas que le pusieron, ¿qué te habían puesto Agapito [Blanco]?

Sra. Presidenta (Schmuck).— Cheto.

Sr. Rosselló.— Bueno, varios agravios en el Anexo de este Concejo Municipal, y es ahí donde nosotros consideramos que por ahí era un exceso que cada concejal haga un proyecto en función de ese ataque.

Pero coincidió que con el contenido de la carta sí estamos todos de acuerdo. Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Gigliani, por favor.

Sra. Gigliani.— Presidenta. No, muy simple, acompañar y expresar la solidaridad con el concejal Zeno. Pero hacer simplemente la reflexión de que coincido con algunos concejales, que muchos hemos sido agredidos. En nuestro caso, usted recordará, presidenta, que no enviaron una carta, sino que ingresaron un expediente, un conjunto de taxistas diciendo algunas mentiras sobre nuestras personas, pero además pidiendo la renuncia a nuestras bancas, pidiéndole al Cuerpo que nos eche de este Concejo, a usted y a mí, y nos dijeron improperios, diciendo que trabajábamos para determinada empresa o no, simplemente por pedir igualdad de trato, e igualdad en acceso al trabajo de los taxistas y las taxistas.

Lo único que digo es que sí, no podemos tener un criterio selectivo para con los concejales, ojalá que este criterio de expresar la solidaridad, cuando se ataca el honor o la dignidad de algunos concejales y concejalas se reitere en el tiempo. Insisto en esto: no seamos selectivos.

71.— Moción de incorporación expediente en Asuntos Entrados

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Pellegrini.

Sra. Pellegrini.— Presidenta, pido disculpas por el horario en el que estoy pidiendo, es una incorporación a Asuntos Entrados, al listado de Asuntos Entrados, ya sé qué pasó el momento, pongo en consideración del Cuerpo, si se me permite, que, bueno, las emociones del día me hicieron no advertirla. Es el expediente 259.745 declaración de Interés de la 2ª edición del Festival de Improvisación Libre y Artes Sonoras de Rosario Humedal, es para que para que se incorpore al listado de Asuntos Entrados, solamente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se vota el ingreso.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

72.— Recaratulaciones

Sra. Presidenta (Schmuck).— ¿Hay alguna recaratulación? Tiene la palabra la concejala Magnani.

Sra. Magnani.— Presidenta, un expediente que es el 259.361, de la concejala Ferrero, tiene Gobierno, Derechos Humanos, necesitábamos caratularlo en Gobierno para darle tratamiento conjunto con otro expediente del concejal Giménez.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Okey.

Sra. Magnani.— Teníamos una propuesta de texto ya unificado, para juntar los dos en la misma comisión.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien. ¿Qué número es y qué recorrido quiere que tenga?

Sra. Magnani.— Es el 259.361.

Sra. Presidenta (Schmuck).— 259.361 ¿Qué tiene, solo Gobierno?

Sra. Magnani.— Tenía Gobierno y Derechos Humanos, estamos pidiendo sacarle Derechos Humanos para que haga el mismo recorrido que el otro.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Que tenga el mismo recorrido. Que quede sólo Gobierno. Okey.

¿Alguien más? ¿Recaratulaciones? Tiene la palabra la señora concejala León.

Sra. León.— Hola, sí, gracias presidenta. Un expediente que planteé en Labor Parlamentaria, de jardines materno paternos en superficies mayores a 5000 metros cuadrados. Habría que quitarle la comisión de Planeamiento, y queda únicamente Feminismos.

Sra. Presidenta (Schmuck).— En Parlamentaria lo contó, pero bueno.

Sra. León.— 254.666-P-2020.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Perfecto. Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Perdón, presidenta. Sí, yo tenía entendido, por lo que había planteado el concejal Rosselló en la comisión de Planeamiento, que se le sacaba la comisión de Planeamiento, pero se le incorporaba la comisión de Gobierno, que entiendo que corresponde. Y la concejala acaba de hablar solo de Feminismos, por eso hago esta aclaración.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Concejala León, dice si se le incorpora Gobierno.

Concejala León, dice la concejala Gigliani, que ella tenía entendido que se le incorporaba Gobierno.

Sra. León.— ¿La concejala Gigliani estuvo ayer en Parlamentaria? Porque ayer en Parlamentaria acordamos Feminismos, o sea, el mismo tratamiento que se le dio al proyecto de la concejala Ferrero sobre salas de lactancia en superficies mayores a 5000 metros cuadrados.

Sra. Presidenta (Schmuck).— No, estuvo porque se vacunó, creo.

Sra. Gigliani.— No, concejala, no estuve en Parlamentaria porque estaba sufriendo los efectos de la AstraZeneca, pero de todas formas estaba haciendo mención a lo que el concejal Rosselló planteó en la comisión de Planeamiento. Pero bueno, si lo acordaron en Parlamentaria.

Sra. León.— Sí, le pido esa gentileza a la concejala Gigliani. No, perdón, pregunté si había estado en Parlamentaria, porque yo lo planteé en Parlamentaria, tal como habíamos acordado llevar las recaratulaciones a la comisión de Parlamentaria. Pero lo acordamos así, concejala Gigliani, quédese tranquila que el expediente va a salir como corresponde.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie más va a hacer uso de la palabra, ponemos en consideración las recaratulaciones

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.



73.— Cierre de la sesión

Sra. Presidenta (Schmuck).— Sin más asuntos por tratar, se levanta la sesión. Les deseo suerte a todos y a todas, integrantes de los distintos frentes y partidos políticos en el cierre de listas de mañana. Hay lugar para todos en esta ciudad, este Concejo es una fiel demostración de ello.

Gracias.

—*Son las 21:41.*

*Fabiana Dellacasa
Dirección General de Taquigrafía
Coordinadora*